



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA
“PRAXIS LA ESPERANZA”



**PLAN CURRICULAR
INSTITUCIONAL 2023**

- NIVEL INICIAL
- NIVEL PRIMARIA
- NIVEL SECUNDARIA

Ing. Carlos Danilo León Arias
Director

El Tambo, diciembre del 2022



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°080 /IEP PRAXIS LA ESPERANZA /2022

El Tambo 20 de diciembre de 2022.

Visto:

El Plan Curricular Institucional (PCI) del Colegio “PRAXIS LA ESPERANZA”, sede CENTRO de la provincia de Huancayo, elaborado por la comisión de trabajo integrada por el personal directivo, coordinadores de área y personal docente.

Considerando:

Que, conforme al literal a) del Artículo 68° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, donde se establece que, entre otras, son funciones de las Instituciones Educativas, elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional (PEI), así como su Plan Curricular Institucional (PCI), Plan Anual de Trabajo (PAT) y su Reglamento Interno (RI) en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa pertinentes;

Que, en el marco del proceso de diversificación curricular y mejora de la calidad de la gestión educativa propuesta en el PEI del Colegio “PRAXIS LA ESPERANZA”, sede CENTRO de la provincia de Huancayo, es necesario contar con un Proyecto Curricular Institucional, que diversifique los aprendizajes esperados propuestos por el MINEDU.

Que, según el Artículo 8° de la Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados, el Director es el responsable de la conducción y administración del centro educativo para lo que cuenta con facultades de dirección y de gestión, y en concordancia con el Artículo 9° de la misma ley, que establece las responsabilidades del Director en el ejercicio de sus funciones;

Que, de acuerdo a la Ley General de Educación N° 28044 y su modificatoria Ley N° 28123 y sus reglamentos; además de la Resolución Ministerial N° 121-2021- MINEDU, que establece las “Disposiciones para la prestación del servicio en las Instituciones y Programas Educativos públicos y privados de la Educación Básica de los ámbitos urbanos y rurales, en el marco de la emergencia sanitaria de la COVID-19”, y la Resolución Viceministerial N° 273-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo “Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica”.

Se Resuelve:

1°.- APROBAR el Plan Curricular Institucional (PCI) del Colegio PRAXIS LA ESPERANZA”, sede CENTRO para el presente año escolar 2023.

2°.- ENCARGAR a la Subdirección y a las Coordinaciones de Área la aplicación de todo lo establecido en el instrumento de gestión aprobado mediante la presente Resolución, disponiendo las acciones



pertinentes que permitan su cabal cumplimiento por parte de todo el personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia de la institución.

3°.- DISPONER, su publicación y difusión de la misma en el portal institucional www.praxis.edu.pe para su difusión pública e implementación.

Regístrese y comuníquese




Carlos Danilo León Arias
DIRECTOR
R.D. N° 03246 - DREJ
C.I.P. N° 148927



I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

- 1.1. Nombre : Institución Educativa Privada “PRAXIS” – La Esperanza
- 1.2. N° de Resolución de creación : 0356
- 1.3. N° Código Modular : Nivel Inicial 0918755
Nivel Primaria 0918706
Nivel Secundaria 1255710
- 1.4. Dirección : jirón Pachacutec 550, Huancayo, El Tambo.
- 1.5. Localidad : Saños Chico
- 1.6. Distrito : El Tambo
- 1.7. Provincia : Huancayo
- 1.8. Departamento : Junín
- 1.9. Teléfono de la I.E. : 064 – 251700
- 1.10. Correo electrónico : www.praxis.edu.pe
- 1.11. Página Web del Colegio : www.praxis.edu.pe
- 1.12. Instancia de Gestión Descentralizada : Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo
- 1.13. Servicio educativo que ofrece : Educación Básica Regular de menores
- 1.14. Modalidades : Escolaridad presencial
- 1.15. Turnos : Mañana: 7:45 a 13:45 horas.
: Tardes 3:20 p.m. a 5:50 p.m.

1.16. Número de estudiantes y docentes:

Nivel	N° de estudiantes	N° de docentes
Inicial	120	6
Primaria	300	14
Secundaria	350	14
Total	770	34

1.17. **PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

- 1.17.1. Gerente general : Ing. Carlos Danilo León Arias
- 1.17.2. Director General : Ing. Carlos Danilo Leon Arias.
- 1.17.3. Sub Director Académico : Lic. Luis Angel Tinoco Salazar
- 1.17.4. Coordinador de Nivel Secundaria : Lic. Francis Ritza Samaniego Benito
- 1.17.5. Coordinador de Nivel Primaria : Lic. Yely Rosa Rodríguez Beltrán
- 1.17.6. Coordinador de Nivel Inicial : Lic. Elizabeth Terreros Casas



II. BASES LEGALES

- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, modificada por las leyes N° 27950, N° 28139, N° 28274, N° 28453 y N° 29379.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.
- Ley N° 28988, Ley que declara la EBR como servicio público esencial.
- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Ley N° 28628, Ley que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Educativas Públicas.
- Ley N° 29694, Ley que protege a los consumidores de las prácticas abusivas en la selección o adquisición de textos escolares, modificada por la Ley N° 29839.
- Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 29600, que fomenta la reinserción escolar por embarazo.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General y el Decreto Supremo N° 009-2005-ED. Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo.
- D. L. N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación.
- D.S. N° 006-2012-ED, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- D.S. N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación, Ley N° 28044.
- D.S. N° 008-2006-ED, que aprueban los lineamientos para el seguimiento y control de la labor efectiva del trabajo docente en las Instituciones Educativas Públicas.
- D.S. N° 0004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 29944.
- Decreto Supremo N° 010-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas.
- D.S. N° 008-2014-MINEDU, Modifica artículos y disposiciones de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, aprobado por D.S. N° 004-2013-ED.
- Decreto Supremo N° 015-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29694, Ley que protege a los consumidores de las prácticas abusivas en la selección o adquisición de textos escolares.
- D.S N° 033-2005-PCM Reglamento del código de ética de la función pública.
- D.S. N° 028-2007-ED: Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.
- D.S. N° 004-2006-ED Reglamento de la Ley N° 28628, que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Educativas Públicas.



- D.S. N° 018-2007-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28988, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- D.S. N° 004-2013-PCM Aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- D.S. N° 002-2013-ED, aprueba el Reglamento de la Ley N° 29600, Ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo.
- Decreto Supremo N° 017-2007-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28988, Ley que declara la Educación Básica Regular como Servicio Público Esencial.
- Decreto Ley N°276º Ley de Bases de la Carrera Administrativa.
- D. S. 005-90-PCM Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa.
- R.S. N° 001-2007-ED “Proyecto Educativo Nacional al 2021: La Educación que queremos para el Perú”.
- R.M. N° 081-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica, a implementar en las instituciones educativas a partir del 01 de enero del 2021.
- R. M. N° 0547-2012-ED “Marco de Buen desempeño Docente”.
- R.M. N° 0543-2013-ED, Normas y Procedimientos para la Gestión del Proceso de Distribución de materiales y Recursos Educativos para las Instituciones y Programas Educativos Públicos y Centros de Recursos Educativos.
- R.M. N° 041-2014-MINEDU, plan de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar.
- R. V. N° 273-2021-MINEDU, Norma Técnica “Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica”.
- R. M. N° 0547-2012-ED, aprueba los lineamientos denominados “Marco del Buen Desempeño Docente de educación Básica Regular”.
- Resolución Ministerial N° 0234-2005-ED que aprueba la Directiva N° 004-VMGP-2005, sobre evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de la Educación Básica Regular.
- R. M. N° 0386-2006-ED: Normas para la organización y aplicación del Plan Lector en las II. EE. de Educación Básica Regular.
- R. M. N° 352-89-ED: Normas y procedimientos sobre los Auxiliares de Educación en los Centros Educativos de Inicial, Primaria y Secundaria.
- R.M. N° 571-94-ED Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia del personal del Ministerio de Educación.
- R. M. N° 0425-2007-ED, que aprueba las Normas para la Implementación de Simulacros en el Sistema Educativo, en el marco de la Educación en Gestión de Riesgos.
- Resolución Ministerial N° 0069-2008-ED, que aprueba la Directiva “Normas para la matrícula de niños, niñas y Jóvenes con discapacidad en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo en el marco de la Educación Inclusiva.
- Resolución Ministerial N° 401-2008-ED, que establece el sistema de Banco de Libros de la Educación Básica Regular
- Resolución Ministerial N° 0201-2009-ED, que aprueba la Directiva “Procedimientos para la prevención y sanción del hostigamiento sexual en el sector Educación.
- Resolución Ministerial N° 0369-2012-ED, que aprueba prioridades de la Política



Educativa Nacional 2012 – 2016.

- Resolución Ministerial N° 0519-2012-ED, que aprueba la Directiva N° 019-2012-MINEDU/VMGI-OET, Lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la violencia ejercida por personal de las instituciones educativas.
- R. M. N° 0516-2007-ED Aprobar los "Lineamientos para el proceso de matrícula escolar en las instituciones educativas públicas de Educación Básica".
- R. M. N° 174-2015-MINEDU Aprobar el Plan de Implementación del modelo de servicio educativo “Jornada Escolar Completa para las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria”.
- R. M. N° 385-2015-MINEDU Modificar el numeral 1.4 del Plan de implementación del modelo de servicio educativo “Jornada Escolar Completa para las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria”, aprobado por R.M. N° 174-2015-MINEDU.
- R.S.G. N° 304-2014-MINEDU “Marco de Buen desempeño del Directivo”.
- R.S.G. N° 008-2016-MINEDU, aprueba Norma Técnica “Norma que establece disposiciones para el Acompañamiento Pedagógico en la Educación Básica”.
- R.V.M. N° 038-2009-ED que aprueba los Lineamientos y Estrategias Generales para la Supervisión, Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico.
- R.V.M. N° 216-MINEDU-2020, aprueba la norma técnica denominada “Normas para la elaboración y aprobación del cuadro de distribución de horas pedagógicas en las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria de la educación básica regular y del ciclo avanzado de la educación básica alternativa para el periodo lectivo”.
- RVM N° 086-2015-MINEDU Aprobar la Norma Técnica denominada “Normas para la Aprobación de los Viajes de estudios, Visitas Culturales, Jornadas y Paseos de Integración, Participación en eventos Deportivos y Culturales, y Otras Actividades escolares”.
- RVM N° 091-2015-MINEDU Aprobar la Norma Técnica denominada “Normas que Regulan el Proceso Administrativo Disciplinario para Profesores en el sector Público”
- R.J. N° 1344-2008-ED, modificada por la R. J. N° 0730-2010-ED, sobre descuentos por tardanza, inasistencias, huelgas, paralizaciones y permisos de docentes contratados”.
- R.D. N° 0343-2010-ED-DITOE Normas para el Desarrollo de las acciones de Tutoría y Orientación Educativa en las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas”.
- R.P.C.S. N° 071-2014-COSUSINEACE “Matriz de Evaluación de la Calidad de la Gestión de Instituciones de Educación Básica Regular (Actualización. Versión 2.0)
- Directiva N° 049-2016-GRJDREJ/DGP, “Orientaciones para la finalización del Año Escolar 2016 en las instituciones educativas de Educación Básica y técnico productiva en el ámbito de la Dirección Regional de Educación de Junín”.
- Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 02864 /2014-DREJ. “Manual de Funciones del Personal Docente y Administrativo de las Instituciones Educativas Publicas.



III. NUESTRA IDENTIDAD

3.1. VISION Y MISIÓN

MISIÓN: “Formar personas virtuosas, desarrollando competencias cognitivas y afectivas en el Perú emprendedor”

Formar personas virtuosas, es el propósito fundamental puesto que es el aporte más valioso que podemos brindar a nuestra sociedad; esto debido a que una persona virtuosa es aquella que posee cualidades orientadas a la realización del bien en los diversos contextos y exigencias de nuestra sociedad.

Desarrollando competencias cognitivas y afectivas, el hacer el bien implica el tener conocimiento y conciencia de nuestros actos por ello nos avocamos a fortalecer día a día estas dimensiones en cada uno de nuestros educandos.

En el Perú emprendedor, el área de influencia educativa de nuestra comunidad abarca a familias cuya principal característica es el emprendimiento, esto entendido como la fuerza de voluntad individual y colectiva para tomar iniciativas de desarrollo y crecimiento económico.

VISIÓN: “Ser la comunidad educativa líder de la región central reconocida por su nivel académico, infraestructura y calidad de servicio”

Sobre Ser Líder, consideramos como punto de partida el hecho de que la sociedad cambia, y como institución nos enfrentamos con el gran reto de transformarnos para adaptarnos a las nuevas dinámicas del entorno social. Consideramos que el liderazgo es una competencia que se vincula con la capacidad de generar procesos de sensibilización y convocatoria a trabajar en colaboración con otros, en el logro de los fines y valores relacionados en el ámbito educativo.

De ahí que en nuestra Dimensión administrativa buscamos en todo momento conciliar los intereses individuales con los institucionales, de tal manera que se facilite la toma de decisiones que conlleve a acciones concretas para lograr los objetivos institucionales.

Con el nivel académico, hacemos referencia a la evaluación del conocimiento adquirido en el ámbito escolar, es la medida de las capacidades de los estudiantes que expresa lo que éste ha aprendido a lo largo del proceso formativo. También supone la capacidad del estudiante para responder a los estímulos educativos. En este sentido, el rendimiento académico está vinculado a la aptitud. La educación debe adaptarse a las necesidades de cada individuo, para no forzar el conocimiento sino más bien incentivar a aprender e investigar y generar estrategias de enseñanza aprendizaje y técnicas cognitivas y metacognitivas, y es muy probable que la cuestión calificativa cuantitativa se convierta solo en un medio y no en un fin.

Nuestra infraestructura como un conjunto de medios técnicos, servicios e instalaciones necesarias para el desarrollo de nuestra actividad o para que algún espacio específico pueda ser utilizado de la manera más eficiente para el desarrollo de nuestros objetivos institucionales, para lo cual hemos asumido la direccionalidad de nuestros espacios con el respeto de las normas de defensa civil y la implementación de acuerdo a los cambios requeridos por la demanda de los servicios educativos que se implementan desde nuestra concepción de educación.



Calidad de servicio asumida como la atención profesional, como un requerimiento como organización, garantizando la permanencia de servicios que dan satisfacción y resuelven necesidades de nuestro entorno social la cual la brindamos como una conexión transparente, en clara comunicación, honesta, creativa, sociable, heterogénea, de manera que otorgue al cliente y usuario confianza, lealtad, y participación, basada en las preferencias de cada cliente, en éste punto, debe existir una interrelación entre el cliente y el servicio, y nosotros como intermediarios podemos hacer que el cliente se vaya satisfecho o bien se vayan y no vuelven nunca haciendo malas recomendaciones de nosotros.

IV. PRINCIPIOS Y ENFOQUES PEDAGÓGICOS ARTICULADOS CON EL PEI

4.1. PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN “EN Y PARA LA PRAXIS”

Derivado de su principal fuente de progreso ...**La realidad en constante desarrollo**, comprendiendo que el hombre es parte de esa realidad y como tal debe educarse en ella para poder interpretarla y transformarla a través de la ciencia en una constante interrelación con la conciencia sobre su conservación, y para ello hemos decidido desarrollar esta vocación a través de cuatro principios, que son los pilares de nuestro modelo psicopedagógico:

A. Aprender a aprender, es decir, de ser autónomo para buscar la información adecuada, procesarla y saberla utilizar. Lo importante es tener una mente organizada, no una mente llena. Lo importante son los procesos no los resultados. Desarrollar su autonomía personal, su pensamiento crítico y creativo que le capacite para desarrollar una adecuada toma de decisiones que nos lleve a construir una sociedad justa e intercultural donde se conviva con las innovaciones que vayan apareciendo.

Posee diversos sentidos que deben quedar claros, para Dearden (1976) como pionero en este contexto, define el aprender como "un conjunto de estructuras de aprendizaje de 2do. Orden, de diferentes tipos de aprender referidos a distintas clases generales de un aprendizaje más específico" Esta oscura definición ha dado paso a diversas interpretaciones, entre otras:

- a) Supone adquirir habilidades pertinentes para hallar información: aprender a obtener información de un tema determinado.
- b) Significa dominar los principios generales básicos: reglas generales aplicables a un conjunto de problemas.
- c) Se consigue mediante la asimilación de los principios formales de la investigación: metodología investigadora.
- d) Consiste en desarrollar la autonomía del aprendizaje: autodirección del aprendizaje.
- e) Es una actitud metodológica y de descubrimiento.

Pero aprender a aprender se puede entender cómo el procedimiento personal más adecuado para adquirir información y elaborar conocimientos. Ello supone que este procedimiento puede ser enseñado e indica una actitud de "acercamiento procedimental a un problema determinado". La metodología activa y constructiva está próxima a éste planteamiento. Matizando más se suele considerar el aprender a aprender al menos en los siguientes aspectos:



-
- a) Dominio de técnicas instrumentales de base (lectura, escritura, cálculo, técnicas de estudio...)
 - b) Uso adecuado de estrategia cognitivas para aprender.
 - c) Uso adecuado de estrategias metacognitivas para el aprendizaje.
 - d) Estructuración adecuada de los modelos conceptuales, para potenciar y facilitar la interrelación de los conceptos.
 - e) Metodología y técnicas investigadoras adecuadas para construirla "realidad de la experiencia personal".

Por lo tanto consideramos que el aprender a aprender implica:

- a) El uso adecuado de estrategias cognitivas.
- b) El uso adecuado de estrategias metacognitivas.
- c) El uso adecuado de modelos conceptuales.

Desde esta perspectiva el aprender a aprender supone dotar al individuo de "herramientas para aprender" y de éste modo desarrollar su potencial de aprendizaje (las posibilidades de aprendizaje que posee) y a la vez desarrollar su inteligencia potencial. Ello supone desarrollar en el aprendiz capacidades, destrezas y habilidades para aprender y también una arquitectura mental para almacenar y utilizar adecuadamente lo aprendido.

B. Enseñar a aprender para toda la vida se hace cada vez más indispensable. Dentro de 10 años nadie podrá trabajar con los conocimientos que hoy se aprenden. Para **Tom Bentley** “nuestra capacidad de prosperar dependerá de nuestra capacidad para aprender”¹. Este mismo autor planteó que el principal desafío de las próximas décadas será el de aumentar nuestra “capacidad creativa”.

C. Aprender y enseñar capacidades genéricas; Lo más importante no es el dominio de una máquina o un aparato tecnológico, sino desarrollar capacidades genéricas de comprensión - razonamiento lógico, - Lingüística, Ciencias Sociales, Filosofía -- razonamiento numérico y experimentación, - Matemáticas, Ciencias de la naturaleza -- y razonamiento espacio - temporal y causal – Geografía e Historia --. Para utilizar Internet de un modo adecuado hace falta un capital cultural, una iniciativa intelectual y una capacidad genérica de raciocinio; todo ello nace fuera del ordenador. Los multimedia interactivos no funcionarán si no hay un desarrollo previo del sujeto en estas capacidades de raciocinio.

D. Orientar personalidades virtuosas: Asumimos que las virtudes son disposiciones estables del entendimiento y de la voluntad que regulan nuestros actos, ordenan

¹ Bentley, Tom. (1998) Aprendizaje más allá del aula: la educación para un mundo cambiante. Routledge.



nuestras pasiones y guían nuestra conducta según la razón lo que implica formar mentes “flexibles y autoprogramables” que no se rompan o desintegren con los cambios de una sociedad en permanente cambio e inestabilidad.

En la sociedad de hoy una persona debe estar preparada a adaptar su conducta laboral y social a cuatro o cinco fórmulas diferentes, como personas emprendedoras, creativas y adaptables, coincidiendo con la definición de inteligencia de **John Dewey**², como “capacidad de adaptarse a un mundo en constante cambio”, que capitalicen sus valores familiares proyectándolas a hábitos de convivencia en la sociedad.

4.2. ENFOQUE PEDAGÓGICO “EN Y PARA LA PRAXIS”

Desde la perspectiva de nuestra propuesta pedagógica “En y Para la Praxis” consideramos que la Educación es un “Capital cultural”³, es decir los sistemas educativos no dejan de ser un reflejo fiel de las diferentes ideologías políticas que no siempre coinciden en su interpretación acerca de la igualdad de oportunidades. Las políticas más conservadoras aseguran la igualdad de oportunidades en un punto de partida y consideran que llevar esa igualdad más allá de ese punto perjudica la calidad de la educación. En cambio, los modelos progresistas abogan por el pluralismo social y por la formación de ciudadanos críticos, y nos muestran una realidad distinta, en tanto contemplan el punto de salida ventajoso de algunos estudiantes con posiciones sociales privilegiadas dejando en evidencia que la meritocracia no se erige como elemento propiciador del ascenso social.

La sociología de la educación considera los sistemas educativos no solo como entidades reproductoras de las desigualdades, sino también como acentuadoras de las mismas, a pesar de la grandilocuencia del discurso meritocrático imperante. De hecho, esta igualdad que se proclama en la teoría, es en realidad un elemento legitimador del sistema educativo, más que un factor potenciador de la igualdad. Aunque estas premisas se contraponen a las ideologías más conservadoras, ambos puntos de vista coinciden en que la escuela no puede hacer demasiado para establecer la igualdad de oportunidades, ya que esto implicaría un importante cambio social difícilmente realizable para los primeros, y la implantación de un sistema mediocre que no contemplaría los méritos ni el talento, para los segundos.

No hablamos de erradicar las desigualdades, pero sí de reducir la distancia entre los estudiantes de entornos privilegiados, con la ventaja del capital cultural que poseen, y los que provienen de entornos familiares con menor bagaje cultural. Nuestro Enfoque “En y

² Dewey, John (1958). Experiencia y educación. Losada

³ El concepto sociológico de **capital cultural** fue acuñado y popularizado por **Pierre Bourdieu**, quien lo define como la acumulación propia de una clase, que heredada o adquirida mediante la socialización, tiene mayor peso en el mercado simbólico cultural entre más alta es la clase social de su portador.



para la Praxis” tiende a escuelas de entornos desfavorecidos que integran en su proyecto educativo a entidades sobresalientes con el objetivo de mejorar los resultados académicos. Como principales ventajas encontramos el componente de desegregación social, ya que reunimos a estudiantes de diferentes niveles sociales y culturas, disminuyendo las desigualdades y favoreciendo la cohesión social; el alcance del máximo potencial de nuestros estudiantes y la opción, como alternativa más específica, a otras instituciones más genéricas (institutos, Universidades, escuelas militares o policiales, etc.) Entre las desventajas destacan algunos procesos selectivos en los que solo consiguen entrar los estudiantes con mayor rendimiento académico, y el riesgo de segregación relacionado disminuye considerando la preparación académica que recibieron nuestros estudiantes en su años de formación escolar, formando, nivelando y potenciando su “capital cultural”

De tal manera que nuestro “Enfoque Liberador” lo alineamos a los principios de la “psicología humanista”, que es aquella que le da prioridades a las necesidades de toda persona y a la importancia de su individualidad. Esto quiere decir que apostamos por propiciar y promover métodos educativos integrales, que formen personas libres y capaces de utilizar su capacidad racional para la vida diaria y los retos que ésta conlleva. En pocas palabras, podemos calificar este modelo como constructivo, humano y amigable.

El propósito principal de nuestro docente liberador es liberar la mente del estudiante de los dogmas, las convenciones y los estereotipos, propone poner el acento en el contenido, este contenido no puede ser azaroso, debe ser específico y con cierta complejidad. Actúa como modelo de sus estudiantes, es decir, que el liberador debe enseñar con el ejemplo y no por medio de la enseñanza directa, sino que estos rasgos se transmiten en la manera de ser del docente.

El modo de enseñar del docente, llamada “manera” es esencial para este enfoque, ya que determina en gran medida que el conocimiento y la actitud que el estudiante debe aprender liberen su mente. El docente debe comprender y respetar las diferencias culturales y tratar de conducir a sus estudiantes para que hagan lo mismo. Tratar a los estudiantes como personas capaces de pensar, de formar opiniones e ideas válidas, cada idea u opinión debe estar respaldada por datos. Aprender a que no hay una sola historia verdadera.

Según éste enfoque, las virtudes morales e intelectuales que debe poseer el docente deben ser características de toda la enseñanza. En realidad, estas virtudes se consideran parte del contenido. El estudiante debe adquirirlas del mismo modo en que debe adquirir el conocimiento y la aptitud en cada disciplina.

La manera es una parte del contenido de la enseñanza porque mientras se comunica el contenido de algún tema a los estudiantes también se enseña la manera en que el profesor enfoca y trata ese contenido. Nuestro docente liberador cree que el estudiante solo puede desarrollar y liberar su espíritu si adquiere saberes y comprensiones esenciales, combinados con los rasgos morales e



intelectuales del carácter que más se ajuste a esos conocimientos. El liberador establece algunos controles estrictos sobre lo que cuenta como saber y comprensión y, por lo tanto sobre lo que es adecuado para el currículo.

Además de interesarse por establecer cuáles son las formas apropiadas de conocimiento, el liberador también estipula como debería enseñar esas formas.

El docente (D) en el rol modelo ejemplar, imprime a la actividad de la enseñanza una “manera”, que es inseparable del contenido en virtud de su complejidad y su profanidad (x). El propósito (y), además de la adquisición de un saber específico, es la búsqueda de la liberación a la mente del estudiante (E) del pensamiento estereotipado.

4.2.1 AXIOLOGÍA “EN Y PARA LA PRAXIS”

Nuestra visión de la realidad y la educación conducen nuestra concepción de los valores encaminados a las virtudes, que se fundamenta en el “Paradigma de la *ética del bien común*” o “Paradigma de la Felicidad”¹, cuyos principios axiológicos están basados en la concepción de la formación holística de las personas con herramientas para asumir su rol como miembro de una familia y una sociedad en el ahora y en el futuro. A nuestro Sistema de valores le corresponde un determinado Sistema de virtudes.²

La Disciplina; asumida como el método, la guía o el saber de una persona, sobre todo en lo referente a cuestiones morales, por lo tanto, puede estar vinculada al comportamiento o a la actitud de alguien. Se dice que la disciplina es buena cuando la persona respeta las reglas, las leyes o las normativas dentro de algún ámbito, que en criterio ampliado tiene perspectiva por lo que se conoce como disciplina personal o autodisciplina que es aquella que se compone de una serie de pautas y de comportamientos que alguien lleva a cabo, de manera constante y férrea, en beneficio de una estabilidad y de la consecución de los objetivos que se ha marcado.

Es por ello que cuando se habla de autodisciplina en muchas ocasiones se identifica con éxito personal pues se establece que es la forma de lograr las metas que tenemos y de esta manera, se establece que este tipo de disciplina propia se sustenta en una serie de principios o de reglas básicas como son la fuerza de voluntad, la persistencia, el trabajo perseverante, la aceptación y la laboriosidad. Elementos todos ellos que se convierten en la clave para establecer nuestra disciplina y, por tanto, para alcanzar los fines que nos hayamos marcado, que es precisamente lo que queremos proyectar en nuestros estudiantes.

No nos referimos a la disciplina impuesta obligatoriamente, la que hay que cumplir so pena de un castigo físico o moral. Tampoco nos referimos a la disciplina física que los padres imponen a sus hijos. En algunos países está totalmente prohibida esta disciplina, por muy leve y educativa que sea. Así les va a la niñez y a la sociedad, y es por ello que estamos convencidos que los padres son los

¹ “La idea central que congrega a los defensores de éste modelo ético es que el patrón de referencias normativas de la conducta personal y social debería ser el respeto y el cultivo del sistema de valores de la propia comunidad” (Giusti y Tubino, 2007: 27)

² “las virtudes representan el lado subjetivo de la existencia de los valores. Con esto se quiere decir que, dada la naturaleza de los valores, es decir, dado que son conductas ideales específicas, de parte de los individuos no puede haber neutralidad ni, tampoco, liberalidad frente a ellos, sino muy por el contrario, el mayor compromiso posible. De los individuos se espera una actitud de adhesión, de respaldo con convicción, de asimilación comprometida de esos valores hasta convertirlos en rasgos del carácter o de la personalidad. Y eso es precisamente lo que son las virtudes...” (Giusti y Tubino, 2007; 30)



mejores maestros y algunas veces los únicos disponibles para enseñar a los hijos la disciplina de la voluntad, junto a las otras virtudes y valores humanos.

Enseñarles con el ejemplo a mantener la disciplina de la voluntad supone alejarles de la posibilidad de que la sociedad los discipline. Enseñar a los hijos desde muy pequeños la **forma de ejercitar la disciplina de la voluntad** en todos los actos y decisiones que vayan teniendo que participar, empezando en el interior de la familia: Disciplina en la alimentación, en el cómo comer, en las ropas que deben llevar y como vestirse, en la forma y cantidad de los estudios, en hacer las tareas escolares y familiares, en administrar el tiempo libre, el dedicado a sus obligaciones y el que deben dedicar voluntariamente a los demás, en administrar el dinero de sus gastos y de sus ahorros, en el consumo responsable, etc.

Ya como Institución, nosotros debemos buscar poco a poco a que enriquezcan su voluntad, para que a lo largo de los años se les vaya consolidando y puedan enfrentarse con éxito a los retos en los que desarrollarán sus actividades evitando que con el ejercicio continuo de la disciplina caigan en ser miembros de la llamada “**manada humana en estampida**”, definida así a la de **los indisciplinados**.

La Perseverancia; puede ser empleada en cualquier circunstancia de la vida, se debe tener un objetivo claro o una meta que justifique el esfuerzo y dedicación en un período de tiempo generalmente extenso. Por eso, concebimos que la perseverancia es la clave del éxito en muchas situaciones, aunque se debería decir que la clave del éxito es saber cuándo perseverar y cuándo no. Por ello queremos aclarar que perseverar, también puede ser negativo, ya que se puede gastar mucho esfuerzo y tiempo en algo que no produce ni va a producir ningún resultado.

Por tanto, una persona debe saber no sólo cuándo perseverar, sino también hasta qué punto abandonar y centrar sus esfuerzos en algo diferente con otras estrategias que le permita no volver a caer en los mismos errores que lo llevó al fracaso pero que de igual manera dejó un aprendizaje., que bien podría ser lo rescatable de el hecho de “aprender del error”, que como institución, consideramos también como posibilidad.

Sin embargo, nosotros, como parte de nuestros pilares axiológicos, consideramos que la perseverancia es el valor humano fundamental que permite al individuo no rendirse y continuar hacia adelante a pesar de las dificultades, los obstáculos, la frustración, el desánimo, el aburrimiento, o la tendencia o los deseos de rendirse o abandonar una situación. Por ello asumimos primordialmente la Perseverancia como un valor positivo que ayuda, o aumenta la probabilidad de alcanzar metas difíciles, que conlleva a apreciar más los logros obtenidos.

También la perseverancia aumenta la sensación de autoeficacia cuando tienes éxito, y ayuda a mejorar las capacidades y las habilidades, a desarrollar nuevas técnicas para superar los obstáculos y a aprender de los errores. La perseverancia también es importante y forma parte del desarrollo de la persona y de las relaciones interpersonales, ya que en toda relación entre dos personas alguna vez hay conflicto y es necesario un gran esfuerzo para resolver esos conflictos, no tener miedo al fracaso o a los errores, y tener un control de los problemas y superarlos para mejorar, crecer personalmente y continuar viviendo.

La Tolerancia; Consideramos como institución que es un valor moral que implica el respeto íntegro hacia el otro, hacia sus ideas, prácticas o creencias, independientemente de que confronten o sean diferentes de las nuestras. En este sentido, la tolerancia es también el reconocimiento de las



diferencias inherentes a la naturaleza humana, a la diversidad de las culturas, las religiones o las maneras de ser o de actuar. Por ello, la tolerancia es una actitud fundamental para la vida en sociedad. Una persona tolerante puede aceptar opiniones o comportamientos diferentes a los establecidos por su entorno social o por sus principios morales. Este tipo de tolerancia se llama tolerancia social.

A nivel individual, consideramos que la tolerancia es la capacidad de aceptación de una situación o de otra persona o grupo considerados diferentes. Pero no todos los individuos están capacitados para ser tolerantes. La tolerancia individual se manifestará en la actitud que una persona tiene ante aquello que expresa valores diferentes a los suyos propios. También en la aceptación de una situación injusta en contra de los intereses propios o en contra de los intereses de terceras personas.

Todo ello implica, evidentemente, capacidad para escuchar y aceptar a los demás. **Helen Keller** decía "La mejor consecuencia de la educación es la tolerancia"³. Es más difícil comprender un comportamiento y acabar aceptándolo cuanto menos conoce uno los orígenes del mismo. Si la educación, según ciertos conceptos de esta, consiste entre otras cosas en informar y dar a conocer a los estudiantes los mundos ajenos a su cotidianeidad vital (a diferencia de otras nociones pedagógicas partidarias de la experiencialidad vacía de contenidos, por ejemplo), puede, en efecto, constituirse en vehículo de tolerancia, y probablemente lo viene siendo históricamente de modo implícito.

El Ahorro; En términos de teoría económica el ahorro se refiere a la parte de la renta o ingreso no dedicada a consumo, sino a otros fines. *Quien conoce el valor del dinero como “instrumento” para adquirir bienes y servicios, debe haber aprendido también la importancia del valor del ahorro.* En perspectiva axiológica es una actitud caracterizada por la acción de separar una parte del ingreso mensual que obtiene una persona o empresa con el fin de guardarlo para un futuro, se puede utilizar para algún gasto importante que se tenga o algún imprevisto o emergencia económica.

Esa porción de dinero que se aparta de los ingresos regulares y se guarda, se convierte, si se maneja con criterio, en el medio más eficaz para asegurar el futuro. El elemento que define la organización de cualquier ser humano es la capacidad para practicar el ahorro. Muchas de las dificultades económicas que se nos presentan pueden ser resueltas practicando el ahorro. El hecho de buscar un lucro no puede ser calificado positiva ni negativamente, depende de los costes personales que implícitamente conlleve.

Puede suponer un desgaste personal muy fuerte, obligando al sujeto a vivir prácticamente para ahorrar, sacrificando su propio crecimiento como persona. Esta finalidad, puede obligar al hombre o mujer a dedicar todo su tiempo al trabajo para conseguir más recursos y poder ahorrar unas cantidades más importantes, haciendo pagar a todos los que le rodean sus ansias de beneficios. Por todo lo que supone de destructivo para la persona, atentando a su propia dignidad, se convierte en una actividad negativa. Sin embargo, si supone simplemente procurar un destino al excedente natural de nuestros recursos podemos considerarlo como una actividad plenamente legítima e incluso deseable, puesto que evita el puro consumismo.

³ «Biografía de Helen Adams Keller» Biografías y vidas. Consultado el 30 de marzo de 2015.



Practicar el valor del ahorro es una acción revolucionaria en la sociedad consumista actual⁴, donde el dispendio de los recursos del Estado, de los recursos naturales, agua, suelos, aire, energía, alimentos, vestimenta, prendas, vehículos y otros. Por encima de la propaganda comercial actual, para que compremos, gastemos, consumamos, destruyamos y acabemos con todo, estamos en la obligación de conservar, ahorrar, y cuidar lo que tenemos, si queremos sobrevivir.

Hay que enseñar con buenos ejemplos de disciplina y ahorro a los más pequeños. No bote la comida que queda. Guárdela. No destruya los recursos ni malgaste lo que tiene innecesariamente. Organice, planifique. Haga presupuestos. Guarde, conserve, cuide. No destruya, ni derroche. No tire las puestas ni persianas. Trátelas con cuidado para que duren. Todo lo que use, vuélvalo a su lugar cuando termine. Lo que le sobre guárdelo.

No es solo por razones económica. Es por asunto de sobrevivencia. Los recursos pueden desaparecer y con ellos la existencia de los seres humanos. Entonces un “ahorrador” es la persona que reserva parte de sus ingresos para formar poco a poco su patrimonio individual o familiar. Ello le brindará seguridad en el futuro y le permitirá solventar los gastos para adquirir bienes y servicios. A la hora de plantearnos cuál debe ser nuestra actitud ante el Ahorro, es importante tener presente qué valores o contravalores se encuentran implicados en la misma.

A nuestro entender habría que diferenciar dos campos. De una parte se encuentran las motivaciones del sujeto al ahorrar y los costes que le suponen. De otra está el destino que se da a las cantidades ahorradas por el mismo. Son dos aspectos totalmente distintos que suponen diversas valoraciones. En el primer caso, qué mueve al sujeto para ahorrar y qué le supone, están en juego unos valores: búsqueda de un beneficio económico, seguridad de cara al futuro, productividad de los bienes.

Para **Leonard Read**⁵ (1898-1983), fundador de Foundation for Economic Education, (FEE) la economía se refiere al proceso de decisiones que toman las personas en relación con la vida económica y financiera. Para él, todas las decisiones tienen una dimensión moral. Las grandes verdades de la economía nacen en los valores éticos. Para él, los principales valores a enseñar a los niños, relacionados con la economía, son: La responsabilidad (capacidad de responder por sus propios pensamientos, sentimientos y actos), el autodomínio (habilidad de poder controlar con su voluntad, sus propias acciones), la solidaridad (compartir con los menos afortunados), el cumplimiento de lo prometido o respeto por los compromisos, la integridad, la honestidad y el agradecimiento.

Otros valores relacionados con el dinero, son, la credibilidad (importancia de que otras personas confíen en nosotros), la austeridad (importancia del ahorro), la paciencia (capacidad de espera), la serenidad (conservar la calma en medio de situaciones adversas), la disciplina (la capacidad de ejercer control sobre nuestros deseos, palabras, conductas, etc.)⁶ Desde otra perspectiva también supone simplemente procurar un destino al excedente natural de nuestros recursos podemos considerarlo como una actividad plenamente legítima e incluso deseable, puesto que evita el puro consumismo.

⁴ Los **valores** están asociados a una manera homogénea de interpretar el sentido de la vida como **actitudes**, y expresan el aprecio por conductas reconocidas como ejemplares en una comunidad determinada. Siendo éstos así se convierten en **virtudes** y cuando son defendidas por ser indispensables para la convivencia social se hace necesario convertirlos en **normas o principios** legales.

⁵ Mises.Org.Es. Leonard Read. Escuela Austriaca de Economía. Recuperado en: <http://www.mises.org.es/authors/leonard-read/> el 23/07/2017

⁶ Sarmiento Díaz, María (2016) “Cómo facilitar el despertar financiero en los niños y niñas”. Valores que enseñamos a los niños, con el dinero. Editorial Manual Moderno. Recuperado de: <https://www.finanzaspersonales.co/invierta-a-la-fija/articulo/valores-que-enseñamos-a-los-ninos-con-el-dinero/36194>. El 23/09/2017



En aras de la solidaridad y del bien común debemos contribuir al progreso de la comunidad (*Gaudium et Spes* n° 65). Nuestro ahorro puede ayudar a ello y desde este punto de vista merece una calificación positiva. En esta idea redunda la *Gaudium et Spes*⁷ cuando aconseja que se busque un equilibrio entre "las necesidades del consumo actual (...) y las exigencias de inversiones para el futuro" (n° 70), no se pueden descuidar las necesidades del presente solo por prevenir el día de mañana, especialmente cuando son perentorias.

Además, nos sostenemos en la ley General de educación N° 28044 en su artículo 8 en donde se detallan los principios educativos:

LA ÉTICA: Que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.

LA EQUIDAD: Que garantiza a todos iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.

LA INCLUSIÓN: Que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causade discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.

LA CALIDAD: Que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.

LA DEMOCRACIA: Que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías, así como al fortalecimiento del Estado de Derecho.

LA INTERCULTURALIDAD: Que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

LA CONCIENCIA AMBIENTAL: Que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.

LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN: Que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

V. PLAN DE ESTUDIOS (CNEB)

Considerando el contexto complejo vivido en el 2020 por la emergencia sanitaria y el incierto escenario educativo que aún permanece vigente, nuestra institución contempla un plan de estudios que

⁷ *Gaudium et spes* es el título de la única constitución pastoral del Concilio Vaticano II. Trata sobre «la Iglesia en el mundo contemporáneo». Fue aprobada por los padres conciliares el 7 de diciembre de 1965 y solemnemente promulgada por el papa Pablo VI ese mismo día.



responde a las tres posibles modalidades, con la finalidad de garantizar la continuidad del proceso de aprendizaje, según lo establecido en la Resolución Viceministerial N° 273-2020 - MINEDU. (Sujeto a cambio por indicación del MINEDU)

5.1. PLAN DE ESTUDIO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL: Nuestro servicio PRESENCIAL propone una forma de enseñanza - aprendizaje directo y vivencial, haciendo uso de todos los ambientes, infraestructura y recursos logísticos de nuestra I.E.: Aulas de clase (pabellones), Campos deportivos (básquet, fútbol y vóleybol), áreas verdes, áreas de juego, cafetín, biblioteca / sala de investigación, laboratorio de ciencias, laboratorio de informática, sala de música, auditorio, entre otros. El plan de estudios “Praxis” contiene una distribución de horas pedagógicas correspondientes a lo establecido en el CURRÍCULO NACIONAL, documento oficial del MINEDU, (ente rector de nuestro sistema educativo nacional), conservando los requerimientos de la RVM 116 - 2020 "Protocolo para el inicio del servicio educativo presencial". Cabe decir, que en esta modalidad seguiremos trabajando a la luz de las competencias digitales, que llegaron para quedarse en nuestra y que nos permitirán seguir fortaleciendo el aprendizaje autónomo de nuestros estudiantes. A continuación, detallamos la organización de nuestro plan de estudios 2023 (correspondiente a esta modalidad) por ciclos, segmentos, niveles y áreas curriculares.

DURACIÓN:

El periodo promocional 2023 consta de cuatro bimestres:

BIMESTRES	FECHAS	SEMANAS
Primer periodo académico	INICIO: jueves 2 de marzo. FIN: sábado 6 de mayo.	9
Segundo periodo académico	INICIO: 15 de mayo FIN: 22 de julio	10
Tercer periodo académico	INICIO: 31 de julio FIN: 7 de octubre	9
Cuarto periodo académico	INICIO: 16 de octubre FIN: 16 de diciembre	8
TOTAL		36

5.1.1 NIVEL INICIAL

Institución Educativa Privada “Praxis”						
Modalidad: Educación Básica Regular (EBR)						
Nivel: Inicial						
Áreas curriculares	Horas semanales			Cantidades de horas	Cantidad de semanas	Total / duración
	II CICLO					
	3 años	4 años	5 años			
Matemática	4	4	4	12	36	432
Comunicación	4	4	4	12	36	432



Inglés	2	2	2	6	36	216
Plan lector	2	2	2	6	36	216
Personal social	2	2	2	6	36	216
Ciencia y tecnología	2	2	2	6	36	216
Psicomotricidad	2	2	2	6	36	216
Talleres	2	2	2	6	36	216
Horas de libre disponibilidad						
Total de horas	20	20	20	60	36	2160 as

5.1.2 NIVEL PRIMARIA

Institución Educativa Privada “Praxis”									
Modalidad: Educación Básica Regular (EBR)									
Nivel: Primaria									
Áreas curriculares	Horas semanales						Cantidad de horas	Cantidad de semanas	Total / duración
	III CICLO		IV CICLO		V CICLO				
	1°	2°	3°	4°	5°	6°			
Matemática	10	10	10	10	10	10	60	36	2160
Comunicación	8	6	6	6	6	6	44	36	1584
Inglés	2	2	2	2	2	2	12	36	432
Arte y cultura	2	2	2	2	2	2	12	36	432
Personal social	1	2	2	2	2	2	11	36	396
Educación física	2	2	2	2	2	2	12	36	432
Educación religiosa	2	2	2	2	2	2	12	36	432
Ciencia y tecnología	1	2	2	2	2	2	11	36	396
Educación para el trabajo	2	2	2	2	2	2	12	36	432
Tutoría y orientación educativa	2	2	2	2	2	2	12	36	432
Horas de libre disponibilidad	4	4	4	4	4	4	24	36	864
Total de horas	36	36	36	36	36	36	222	36	7992 horas

(*) El aumento de horas en las áreas de inglés, Arte y cultura y Educación física se implementará si hubiera las condiciones para la ampliación de la carga horaria, caso contrario las horas incrementadas pasaran a formar parte de las horas de libre disponibilidad. (**) Las horas de libre disponibilidad se pueden asignar de acuerdo a prioridades establecidas en el PCI: Una (1) hora para Comunicación: para articular al plan lector o (1) hora para fortalecer las competencias matemáticas.

5.1.3 SECUNDARIA

Institución Educativa Privada “Praxis”								
Modalidad: Educación Básica Regular (EBR)								
Nivel: Secundaria								
Áreas curriculares	Horas semanales					Cantidad de horas	Cantidad de semanas	Total / duración
	VI CICLO		VII CICLO					
	1°	2°	3°	4°	5°			



Matemática	10	10	10	10	10	50	36	1800
Comunicación	4	4	4	4	4	20	36	720
Inglés	2	2	2	2	2	10	36	360
Arte y cultura	2	2	2	2	2	10	36	360
Ciencias sociales	4	4	4	4	4	20	36	720
Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	2	2	2	2	2	10	36	360
Educación física	2	2	2	2	2	10	36	360
Educación religiosa	2	2	2	2	2	10	36	360
Ciencia y tecnología	6	6	6	6	6	30	36	1080
Educación para el trabajo	2	2	2	2	2	10	36	360
Tutoría y orientación educativa	2	2	2	2	2	10	36	360
Horas de libre disponibilidad								
Total de horas	38	38	38	38	38	190	36	6840 horas
(*) Las horas de libre disponibilidad se puede asignar de acuerdo a prioridades establecidas en el PCI: Una (1) hora con el fin de desarrollar la Recuperación o adelanto académico .								

VI. SISTEMA PEDAGÓGICO

La propuesta pedagógica propone una enunciación declarativa que se desarrollará en el PCI y que parte de lo enunciado en el CNEB (Minedu, 2016) La propuesta pedagógica de la IE tiene como protagonistas de su aprendizaje a los propios estudiantes quienes, de manera colaborativa, construyen sus aprendizajes con estrategias innovadoras y basadas en la investigación. Se toma en cuenta sus características culturales y lingüísticas y se desarrollan y evalúan competencias que parten de los saberes y valores de la cultura local y los articulan con nuevos conocimientos

Desde la denominación genérica del **constructivismo** encontramos en el ámbito de la educación una gama relativamente amplia de enfoques y propuestas con marcadas diferencias entre sí. Las diferencias entre los planteamientos constructivistas actualmente vigentes en la educación escolar tienen su origen tanto en las teorías psicológicas de referencia en las que se inspiran o de las que se nutren, como en la utilización que hacen de ellas con la finalidad de estudiar, comprender y explicar los procesos escolares de enseñanza y aprendizaje.

Debemos afirmar en el caso de la **teoría sociocultural del desarrollo y del aprendizaje planteada por Lev Vygotsky**. Como es sabido, que esta teoría postula que las prácticas educativas, escolares y no escolares, juegan un papel decisivo en el desarrollo de las personas y, en este sentido, incluye una toma de postura sobre la naturaleza, funciones y características de la educación básica regular. De hecho, la caracterización como práctica social que hace suya la **concepción constructivista** de la enseñanza y del aprendizaje es tributaria, en buena medida, de esta toma de postura. **En el Modelo Pedagógico Socio - constructivista**, se considera el concepto de **aprendizaje significativo** desde una doble perspectiva:



-
- a) Para la concepción **constructivista** de la enseñanza y del aprendizaje, la educación es, ante todo y sobre todo una **práctica social**, exactamente de la misma manera como lo son los otros tipos de prácticas educativas vigentes en nuestra sociedad (las prácticas educativas familiares, las prácticas educativas que tienen la televisión u otros medios de comunicación como ingrediente fundamental las prácticas educativas extraescolares de ocio y tiempo libre, etc.).
 - b) Pero además y al igual que sucede también con los otros tipos de prácticas educativas la educación social tiene, entre otras, una evidente función socializadora. Esta doble toma de postura encuentra su justificación en una cierta manera de entender las relaciones entre el desarrollo humano y el contexto social y cultural en el que, siempre y necesariamente, este desarrollo tiene lugar.

El proceso de desarrollo personal, es decir, el proceso mediante el cual los seres humanos llegamos a construirnos como personas iguales a las otras personas, pero al mismo tiempo diferente de todas ellas, es inseparable el **proceso de socialización**, es decir, del proceso mediante el cual nos incorporamos a una sociedad y a una cultura. Llegamos a ser quienes somos, cada uno y cada una con unos rasgos idiosincrásicos y diferenciales, gracias a que podemos incorporarnos a una matriz social y cultural que nos permite formar parte de un grupo humano y compartir con los otros miembros del mismo un conjunto de saberes y formas culturales.

No hay desarrollo personal posible al margen de una sociedad y de una cultura. Los procesos de individuación, es decir, de construcción de la identidad personal-y de socialización-es decir de incorporación a una sociedad y una cultura-son las dos caras de la misma moneda; o si se prefiere, las dos vertientes de un mismo proceso: aquél por el cual nos desarrollamos como personas.

De esta doble toma de postura, que se encuentra en la base misma de la concepción constructivista de la enseñanza y del aprendizaje, se siguen toda una serie de posicionamientos sobre la naturaleza y funciones de la educación escolar que construyen el telón de fondo a partir del cual se interrogan las teorías constructivistas del desarrollo y del aprendizaje. Estos posicionamientos pueden resumirse como sigue en unos cuantos enunciados fundamentales como lo enuncia Cesar Coll.

- a) La educación es uno de los instrumentos que utilizan los grupos humanos para promover el desarrollo y la socialización de sus miembros más jóvenes. Lo que la distingue de otro tipo de prácticas educativas para la convicción de que, el marco de nuestra sociedad y nuestra cultura hay determinados aspectos del desarrollo y de la socialización de los niños y jóvenes que requieren una ayuda sistemática planificada y continuada durante un periodo largo de tiempo. Para la mayor parte de los niños y jóvenes, en la sociedad actual esta ayuda no puede proporcionarse ni garantizarse mediante su participación en otro tipo de prácticas educativas, lo cual explica, al menos en parte, su institucionalización y generalización a partir de un momento histórico determinado.
- b) Obviamente, además de esta función de ayuda determinados aspectos del proceso de desarrollo y de socialización de los miembros mas jóvenes de la sociedad, la educación escolar, como práctica social que es puede cumplir otras muchas funciones relacionadas con



la dinámica y funcionamiento de la sociedad en su conjunto, por ejemplo, la función de conservar o reproducir determinados aspectos del orden social y económico existente, la función de control ideológico, la función de formar a las personas de acuerdo con las necesidades del sistema de producción, etc.

La concepción constructivista no niega ni ignora que la educación escolar cumple de hecho a menudo estas funciones, pero entiende que la única función que puede justificar plenamente su institucionalización, generalización y obligatoriedad es la de ayudar al desarrollo y socialización de los niños y jóvenes.

- c) La educación básica regular trata de cumplir esta función de ayuda al proceso de desarrollo y socialización de los miembros más jóvenes facilitándoles el acceso a un conjunto de conocimientos y formas culturales, cuyo aprendizaje y asimilación se considera esencial para que puedan convertirse en personas adultas y desarrolladas, con plenitud de derechos y deberes en la sociedad de la que forman parte.
- d) El aprendizaje de los conocimientos y formas culturales incluidos en el currículum escolar solo puede ser fuente de desarrollo personal de los alumnos y alumnas en la medida en que potencie simultáneamente el proceso de construcción de la identidad personal y el proceso de socialización; es decir en la medida en que les ayude a situarse individualmente de una manera activa, constructiva y crítica en y ante el contexto social y cultural del que forman parte.
- e) La naturaleza constructiva del psiquismo humano es lo que explica que el aprendizaje de los conocimientos y formas culturales cuyo aprendizaje promueve la escuela pueda ser una fuente de desarrollo personal. En efecto, el aprendizaje de los contenidos escolares -al igual que el aprendizaje de cualquier tipo de contenido- implica siempre un proceso de construcción o reconstrucción en el que las aportaciones del alumno son fundamentales.

Es precisamente, este factor de construcción o reconstrucción subyacente a todo acto de aprendizaje, y más concretamente la aportación personal que de ella se deriva, lo que permite entender por qué el aprendizaje de unos mismos saberes o formas culturales -los contenidos escolares son, en principio, los mismos para todos los alumnos y alumnas- no da lugar a una uniformidad en los significados que finalmente se construyen en la escuela. Para poder cumplir la función de ayuda al proceso de desarrollo y socialización de los alumnos y alumnas, la educación escolar debe tener la naturaleza intrínsecamente constructiva de lo psiquismo humano y apoyarse en ella.

Los estudiantes son sujetos activos de su aprendizaje, que deben de interactuar con su entorno para interpretarlo según sus diversas etapas evolutivas que se irán desarrollando a partir de la maduración e interacción del estudiante con su ambiente; ante ello el **teórico Jean Piaget** propone la teoría del desarrollo cognitivo; una teoría puramente integral.

En el contexto actual y frente a las exigencias de nuestro mundo globalizado es importante que cultivemos que **ser competente** es más que demostrar el logro de cada capacidad por separado: es usar las capacidades combinadamente y ante situaciones nuevas.



Ser competente supone comprender la situación que se debe afrontar y evaluar las posibilidades que se tiene para resolverla. Esto significa identificar los conocimientos y habilidades que uno posee o que están disponibles en el entorno, analizar las combinaciones más pertinentes a la situación y al propósito, para luego tomar decisiones; y ejecutar o poner en acción la combinación seleccionada.

El docente debe de partir de una actividad pedagógica basada en las situaciones significativas y funcionales, a fin de que el procedimiento pueda ser aprendido con la capacidad para utilizarlo cuando sea necesario (Zabala, Arnau, 2007) y así lograr que el estudiante sienta un gran interés para saber que se pretende y sienta que debe aprender ante alguna necesidad (de saber, de realizar, de informarse, de profundizar). Desde luego si un estudiante no conoce el propósito de una tarea... difícilmente va a poder llevarlo cabo (Sole, 2007); es necesario que en el campo del aprendizaje solo se estimula al estudiante a crear competencias de alto nivel haciendo que se enfrente regular e intensamente a problemas relativamente complejos y realistas que movilice diversos tipos de recursos cognitivos (Perrenoud, 2008) es responsabilidad del docente involucrar a los estudiantes con su aprendizaje presentadas en el aula deben de estar íntimamente conectadas con las necesidades sociales, pertenecer a la realidad inmediata del estudiante y relacionarse con los avances técnicos de los cuales la mayoría de los ciudadanos somos usuarios (Macedo, 2006 mencionado por Ravela).

En nuestra concepción educativa “En y Para la Praxis” el enfoque constructivista se nutre también, y deberá hacerlo aún en mayor medida en el futuro, de otras disciplinas no estrictamente psicológicas cuyas aportaciones son igualmente decisivas para comprender los fenómenos y procesos educativos. Así, por ejemplo, la investigación precisa de los mecanismos de influencia educativa sin duda, uno de los núcleos explicativos fundamentales de la concepción socio - constructivista exige incorporar y utilizar instrumentos conceptuales y metodológicos que tienen su origen en otros campos disciplinares como la microsociología de la educación, la sociolingüística de la educación, las didácticas específicas o el análisis institucional, por citar sólo los más evidentes.

En la medida en que la evolución futura de la concepción constructivista se oriente por estos derroteros, y en la medida también en que sea capaz de resistir la tentación del reduccionismo psicologizante que ha acechado desde siempre las relaciones entre el conocimiento psicológico y la teoría y la práctica educativa, el esquema integrador que en la actualidad proporciona puede tal vez acabar convirtiéndose en el germen de una integración multidisciplinar mucho más rica y más respetuosa con la complejidad intrínseca de los fenómenos y procesos educativos y con la multiplicidad de dimensiones presentes en ellos de lo que es en la actualidad.

6.1. PLANIFICACIÓN CURRICULAR

6.1.1. COMPETENCIAS DE LAS AREAS CURRICULARES 2023

A. Nivel Inicial

CICLO I		CICLO II	
Áreas	Competencias	Áreas	Competencias
(0 a 2 años)		(3 a 5 años)	
Enfoques transversales: Interculturalidad, Atención a la diversidad, Ambiental, de Derechos, Orientación al bien común y Búsqueda de la excelencia			



		Competencias transversales a las áreas: Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC y Gestiona su aprendizaje	
Personal Social	Construye su identidad	Personal Social	Construye su identidad
	Convive y participa		Convive y participa democráticamente
Psicomotriz	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad	Psicomotricidad	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
Comunicación	Comprende y produce textos orales	Comunicación	Comprende y produce textos orales
			Se inicia en la lectura en su lengua materna
	Se inicia en la escritura en su lengua materna		
	Crea proyectos desde los lenguajes del arte	Comunica sus ideas y se escucha con atención	
	Crea proyectos desde los lenguajes del arte	Castellano como segunda lengua	Comprende y produce textos orales en Castellano como segunda lengua
Descubrimiento del mundo	Construye la noción de cantidad	Matemática	Construye la noción de cantidad
	Establece relaciones espaciales		Establece relaciones espaciales
	Explora su entorno para conocerlo	Ciencia y Tecnología	Explora su entorno para conocerlo
4 áreas	8 competencias	6 áreas	14 competencias
(*) Añadimos el CICLO I porque consideramos la importancia de tener una perspectiva para el desarrollo temático y competencial para la articulación con el CICLO II.			



B. Nivel Primaria

Áreas	Competencias en el nivel Primaria
Enfoques transversales: Interculturalidad, Atención a la diversidad, Ambiental, de Derechos, Orientación al bien común y búsqueda de la excelencia.	
Competencias Transversales a las áreas: Se desenvuelve en entornos virtuales generados por la TIC y Gestiona su aprendizaje de manera autónoma	
Personal Social	Construye su identidad
	Convive y participa democráticamente
	Construye interpretaciones históricas
	Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente
Educación Física	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
	Asume una vida saludable
	Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices
Comunicación	Se comunica oralmente en lengua materna
	Lee diversos tipos de textos escritos
	Escribe diversos tipos de textos
Arte y cultura	Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales
	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos
Castellano como segunda lengua	Se comunica oralmente en Castellano como segunda lengua
	Lee diversos tipos de textos escritos en Castellano como segunda lengua
	Escribe diversos tipos de textos Castellano como segunda lengua
Inglés	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera
	Lee diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera
	Escribe diversos tipos de textos inglés como lengua extranjera
Matemática	Resuelve problemas de cantidad
	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio
	Resuelve problemas de movimiento, forma y localización
	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre
Ciencia y Tecnología	Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos
	Explica el mundo natural y artificial en base a conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y Universo



	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno
Educación Religiosa	Construye su identidad como persona humana, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas
	Asume la experiencia el encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa
9 Áreas	30 competencias
(*) Tutoría y Orientación educativa NO es considerada Área, sin embargo, se podría implementar como hora pedagógica considerando el diagnóstico.	

C. Nivel Secundaria

Áreas	Áreas Competencias en el nivel secundario
Enfoques transversales: Atención a la diversidad; Interculturalidad, Ambiental y de Derechos, búsqueda de la excelencia y Orientación al bien común.	
Competencias Transversales a las áreas: Se desenvuelve en entornos virtuales generados por la TIC y Gestiona su aprendizaje de manera autónoma	
Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica	Construye su identidad
	Convive y participa democráticamente
Ciencias Sociales	Construye interpretaciones históricas
	Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente
	Gestiona responsablemente los recursos económicos
Educación para el Trabajo	Gestiona proyectos de emprendimiento económico y social
Educación Física	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
	Asume una vida saludable
	Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices
Comunicación	Se comunica oralmente en lengua materna
	Lee diversos tipos de textos escritos
	Escribe diversos tipos de textos
Arte y cultura	Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales
	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos
Castellano como segunda lengua	Se comunica oralmente en Castellano como segunda lengua
	Lee diversos tipos de textos escritos en Castellano como segunda lengua
	Escribe diversos tipos de textos Castellano como segunda lengua



Inglés	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera
	Lee diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera
	Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera
Matemática	Resuelve problemas de cantidad
	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio
	Resuelve problemas de movimiento, forma y localización
	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre
Ciencia y Tecnología	Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos
	Explica el mundo natural y artificial en base a conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y Universo
	Diseña y construye soluciones tecnológicas
Educación Religiosa	Construye su identidad como persona humana, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas
	Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa
Tutoría y orientación educativa	Construye su identidad
	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común
9 Áreas	29 competencias
(*) Tutoría y Orientación educativa NO es considerada Área, sin embargo, lo estamos implementando como HORA PEDAGÓGICA tal debido a que en el diagnóstico se ha detectado como importante.	

6.2. LOS ENFOQUES TRANSVERSALES

Carácter transversal: Los contenidos no aparecen asociados a ningún área de conocimiento, sino a todas ellas, y en todos sus elementos prescriptivos (objetivos, contenidos, competencias básicas y criterios de evaluación)

Relevancia social: Las cuestiones o problemas que integran los contenidos transversales tienen una importante significación social. Todas las cuestiones ambientales, así como las relacionadas con la salud, la paz, la solidaridad, el consumo, las nuevas tecnologías..., está siendo constantemente reclamadas por la sociedad para que sean incorporadas a la acción educativa, siendo ésta uno de los ejes más importantes de formación de los estudiantes.

Carga valorativa: Los estudiantes no sólo deben tener la oportunidad de plantearse y analizar cuestiones como las citadas, sino sobre todo que lleguen a adquirir sobre las mismas determinadas actitudes, y a desarrollar determinados comportamientos basados en valores libremente asumidos.

a) **Enfoque de derechos:** Promover este enfoque en las sesiones de aprendizaje implica que debo permitir que los estudiantes ejerzan su derecho a expresarse pero que



respeten también el derecho de los demás, ya sea sus compañeros o con el docente, por ejemplo, ante dificultades en las actividades planteadas. Igualmente, cuando permito que deliberen sobre algún asunto que los afecte como grupo o como institución educativa y que pueda estar afectando su aprendizaje. En estos tiempos de educación remota el enfoque de derechos puede incluir dejarlos proponer acuerdos en cuanto a las actividades que realizan de manera remota.

b) **Enfoque inclusivo:** Este enfoque nos obliga a pensar en las diferencias. El CNEB nos dice que todos los estudiantes tienen el mismo derecho a recibir una educación de calidad y a lograr aprendizajes de calidad sin importar las diferencias culturales, sociales, étnicas, religiosas, de género, condición de discapacidad o estilos de aprendizaje. ¿Y esto cómo lo aplico en el aula o en mis sesiones de aprendizaje? Por ejemplo, sabemos que en estos tiempos no todos los estudiantes tienen acceso a los mismos recursos. Nuestro rol como docentes es favorecer aprendizajes de igual calidad a pesar de esta limitación. Tal vez podamos ser flexibles con los tiempos de entrega de trabajo o con dosificar algunas actividades de acuerdo a la realidad del estudiante. Igualmente, cuando reportemos a los padres de familia el avance de sus hijos, centrémonos en sus logros, aunque sean mínimos, y hagámosle ver que el error es una oportunidad para mejorar; eso sí, reforzando su autonomía y autoconfianza. Los estudiantes realmente nos pueden sorprender gratamente cuando creemos en ellos.

c) **Enfoque intercultural:** Estamos hablando de la posibilidad de un aprendizaje mutuo sin discriminación. Por ejemplo, es probable que tengamos estudiantes que tienen distintas formas de hablar el castellano, con algún acento particular, o incluso que sea su segunda lengua, en ese caso el rol del maestro es evitar cualquier tipo de burla o diferenciación por esa razón y más bien integrarlos en las actividades que diseñemos. Lo mismo sucede en el caso que tengamos estudiantes con distintas creencias religiosas o formas de ver el mundo. Lo importante es entender al otro y recordar que todos tenemos siempre aspectos valiosos que aportar.

Dialogar con los estudiantes si existe un caso discriminatorio es también trabajar este enfoque, y no necesariamente tenemos que diseñar toda una actividad para ello, basta hablar de ello en el momento en que ocurre porque es una necesidad de aprendizaje que ha surgido de improviso. Como nos damos cuenta, la interculturalidad es una vivencia, un aprendizaje mutuo, un enriquecimiento entre todas las personas porque cada una tiene algo valioso que aportar.

d) **Enfoque de igualdad de género:** Hombres y mujeres somos distintos, pero a la vez iguales. Esto es lo que debemos tener en cuenta para incluir este enfoque en nuestra práctica pedagógica. Culturalmente la sociedad ha asignado roles a hombres y mujeres originando estereotipos y prejuicios.

Vemos, por ejemplo, que muchas estudiantes no continúan la secundaria porque se quedan en casa a ayudar, en las zonas rurales esto es una realidad. Otro ejemplo es cuando organizamos el aula y son las chicas las que se encargan de la ambientación, o cuando pensamos que los chicos siempre son desordenados en sus tareas.



Por tanto, si queremos dar un trato igualitario en nuestras clases asignemos los mismos roles a chicas y chicos, demos las mismas oportunidades de participación a hombres y a mujeres, no nos quedemos sin hacer nada cuando discriminan a algún(a) estudiante por su orientación sexual, porque es más fácil “hacerse de la vista gorda” o dejemos de lado las burlas sexistas.

- e) **Enfoque ambiental:** El CNEB nos dice que “desde este enfoque, los procesos educativos se orientan hacia la formación de personas con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático a nivel local y global, así como sobre su relación con la pobreza y la desigualdad social.”

Para lograr esto hay que cambiar las prácticas que realizamos en el aula. Por ejemplo, si estamos haciendo una actividad con los estudiantes hay que indicarles que utilicen material reciclado, o que apliquen las 3 R en sus actividades diarias, cuidar el agua o usar responsablemente la energía eléctrica, en tiempos de clase presencial podemos utilizar los espacios al aire libre para generar aprendizajes conservándolos limpios.

Hacer todo esto es trabajar el enfoque ambiental con los estudiantes. Obviamente es importante que acompañemos estas actividades con la toma de conciencia y reflexión sobre el cuidado del ambiente. Recordemos que el ambiente es todo lo que nos rodea, así que la casa y la escuela son parte del ambiente.

- f) **Enfoque de Orientación al bien común:** Para comprender este enfoque primero debemos entender qué significa el bien común. Según el CNEB “El bien común está constituido por los bienes que los seres humanos comparten intrínsecamente en común y que se comunican entre sí, como los valores, las virtudes cívicas y el sentido de la justicia”

Como vemos, el bien común va más allá de lo material. Hablamos del bienestar de la comunidad, entendiendo a esta como una asociación de personas que comparten solidariamente aquello que les aporta bienestar, como la educación y el conocimiento. ¿Cómo enfocamos nuestro aprendizaje dándole esta orientación al bien común?

Fomentando la práctica del valor de la solidaridad de manera consciente, no es decirles a los estudiantes que sean solidarios por obligación o “porque hay que serlo” sino más bien hay que hacer que tomen conciencia de las circunstancias del otro, es decir ser empáticos para ir inculcando la disposición a ayudar al otro en diversas situaciones. Asimismo, es importante que, como docentes, generemos oportunidades para que los estudiantes valoren los bienes de su escuela o su comunidad y demuestren su responsabilidad en cuidarlos porque saben que son de uso de todos y generan bienestar.

- g) **Enfoque de Búsqueda de la excelencia:** Cuando aplicamos este enfoque se entiende la excelencia como la búsqueda constante y el logro de la superación personal a través del cumplimiento de metas a nivel personal y social. Es decir, como docente es nuestra tarea hacer que los estudiantes se planteen metas y de estrategias para lograr el éxito.

Este enfoque a veces ha traído confusión en algunos docentes porque puede creerse tal vez que se trata de fomentar la competencia entre estudiantes, pero esto no es así.



En la coyuntura que vivimos actualmente debido a la pandemia es importante que las actividades que planteamos a los estudiantes sean posibles de realizar y generen satisfacción en lugar de frustración y angustia. Felicitarlos por sus logros y animarlos a revisar sus estrategias para alcanzarlos es un buen ejemplo de cómo aplicar este enfoque en las actividades del docente.

Igualmente, en nuestra práctica docente, es vital darnos cuenta cuándo debemos ser flexibles y adaptarnos a las circunstancias que se vayan presentando, así como mostrar a los estudiantes que como docentes también nos vamos superando, por ejemplo, en el uso de las tecnologías para las clases virtuales. La excelencia es para todos.

Luego de haber comprendido esto nos damos cuenta que los enfoques trasversales nos permiten vivir los valores en la interacción entre los diversos actores educativos, con mayor énfasis en la relación docente-estudiante al momento de desarrollar las competencias. En otras palabras, veamos estos enfoques como una oportunidad de enriquecer la práctica pedagógica para contribuir a una mejor escuela y sociedad.

6.3. METODOLOGÍA

6.3.1 APRENDIZAJE BASADO EN COMPETENCIAS

El aprendizaje basado en competencias es una metodología de la educación enfocada en las competencias que adquieren los estudiantes, en sus necesidades y, sobre todo, en sus motivaciones.

La enseñanza basada en metodologías activas es una enseñanza centrada en el estudiante, en su desarrollo de competencias propias del saber de la disciplina. Estas estrategias conciben el aprendizaje como un proceso constructivo y no receptivo. La psicología cognitiva ha mostrado consistentemente, que una de las estructuras más importantes de la memoria es su estructura asociativa. El conocimiento está estructurado en redes de conceptos relacionados que se denominan redes semánticas. La nueva información se acopla a la red ya existente. Dependiendo de cómo se realice esta conexión la nueva información puede ser utilizada o no, para resolver problemas o reconocer situaciones. Esto implica la concepción del aprendizaje como proceso y no únicamente como una recepción y acumulación de información.

6.3.2 EL APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS (ABP)

Contexto y descripción de la metodología

Esta metodología permite el diseño y la implementación de una unidad didáctica o de un curso a partir de una situación que funciona como fuente de motivación y de concentración para fomentar la participación de los estudiantes. Se trata de una manera de concebir el curriculum en relación de la práctica profesional (Boud y Feletti, 1991, p.2). El aprendizaje basado en problemas ha sido inicialmente utilizado



en la enseñanza de la medicina (Neville, 2009).

Esta metodología se desarrolla en base a pequeños grupos que trabajan sobre un problema concreto de la vida real con la ayuda de un profesor tutor. El problema en estudio se constituye de fenómenos o de situaciones que deben ser analizadas y explicadas por el grupo de trabajo apoyándose en principios o mecanismos de base como la discusión grupal y la búsqueda en fuentes pertinentes de información (Schmidt, 1993:427). Esto es importante ya que típicamente un curso con PBL comienza con la puesta en situación de un problema y no con la presentación de saberes disciplinares (Boud y Feletti, 1991, p.2). Hoy en día esta metodología es utilizada en diferentes disciplinas como la medicina, la ingeniería, el trabajo social, la arquitectura, el derecho, y la administración.

Elementos de la metodología (a partir de Huber, 2008, p.75):

6.3.3 EL TRABAJO BASADO EN EQUIPOS

Contexto y descripción de la metodología

Esta metodología fue diseñada por el profesor de administración Larry Michelsen hacia fines de los años 70 en la Universidad de Oklahoma (Michelsen y Fink, 2008, p.1). Actualmente se utiliza en distintas disciplinas: la administración, salud, ingeniería, educación, etc.

El aprendizaje basado en equipos promueve la interacción de pequeños grupos de estudiantes a través de tres características fundamentales:

- a) El trabajo en grupo debe mejorar las habilidades de los estudiantes para aplicar los contenidos,
- b) La mayoría del tiempo de clases se dedica al trabajo grupal,
- c) La metodología integra trabajos en clases que están pensados para mejorar el aprendizaje y desarrollar equipos auto gestionados de aprendizaje. El objetivo del Trabajo Basado en Equipos es ir más allá de la presentación de una cierta materia y ofrecer a los estudiantes la oportunidad de practicar su aplicación (Michael y Sweet, 2008, p.7).

La organización de esta metodología implica separar el curso en varias unidades o módulos. Cada unidad se desarrolla siguiendo distintas etapas. También es posible escoger una o dos unidades de un curso, lo que parece ser lo más aconsejable cuando se comienza a experimentar con esta metodología.

6.3.4 EL METODO DE CASOS

Un caso es una narración o retrospectiva que presenta una situación o problema,



dejando ver de la manera más objetiva posible, las complejidades, ambigüedades e incertidumbres de una situación real. En esta metodología los estudiantes deben ser capaces de identificar cuál es la información pertinente, el problema y un conjunto de sus parámetros. De la misma manera, deben poder identificar un conjunto de soluciones posibles, proponer estrategias para su solución y tomar decisiones frente a las problemáticas asociadas (Golich et al., 2000, p.1). El método de casos se basa en la discusión de situaciones específicas y se caracteriza por la fuerte interacción entre el profesor, los estudiantes, y los estudiantes en un grupo de trabajo (Golich et al., 2000, p.3).

VII. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE.

7.1. MATRIZ PARA ORIENTAR EL DISEÑO DE EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE:

Las estrategias contenidas en el presente plan tienen como propósito el desarrollo de competencias que se materializan en experiencias de aprendizaje (proyectos, unidades de aprendizaje, sesiones, entre otros). Se definen a partir de situaciones particulares y están orientadas al desarrollo gradual de competencias. En ese sentido, las experiencias de aprendizaje deben dar cuenta de situaciones problemáticas para las cuales se propone el desarrollo de ciertas competencias. La situación que se vive actualmente, asociada al contexto y a la coyuntura generada a partir de la pandemia es muy variada, y plantea retos de distinta naturaleza a las competencias de los estudiantes. Podemos encontrar variedad de situaciones relacionadas, tales como:

- a) Situaciones relacionadas al cuidado de la salud, el ambiente y la sobrevivencia.
- b) Situaciones relacionadas a la convivencia en el hogar.
- c) Situaciones relacionadas a la ciudadanía y el bien común. d) Situaciones relacionadas al bienestar emocional.
- e) Situaciones relacionadas al uso del tiempo libre.

El tener que afrontar las diversas situaciones que se mencionan puede convertirse en una oportunidad de aprendizaje para las competencias de las distintas áreas curriculares. Ante una situación, los docentes deben preguntarse qué áreas aportan a la resolución del problema y cuáles son las competencias que aportan a un mejor afrontamiento de tal situación. Por todo lo mencionado anteriormente presentamos la matriz de situaciones de aprendizaje, enfoques, temas transversales y competencias correspondientes a cada área académica, para tal efecto presentamos la MATRIZ para orientar el DISEÑO DE EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE.



Educación inicial: 3 y 4 años							
Ejes	Comunicación	Matemática	Ciencia y Ambiente	Personal social	Psicomotricidad	religión	Inglés
Cuidado de la salud en el contexto familiar.	Se comunica oralmente en su lengua materna. - Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna. - Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.	Indaga mediante métodos científicos para construir conocimiento	Construye su identidad.	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.	Construye su identidad, como persona humana, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera.
Enfoques transversales				Contenidos transversales			
<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque de derechos • Enfoque Igualdad de Género • Enfoque Ambiental 				<ul style="list-style-type: none"> • Educar el espíritu de familia • Educar para la convivencia y la tolerancia. 			
Bienestar emocional	- Se comunica oralmente en su lengua materna. - Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna. - Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna. - Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	-Resuelve problemas de forma, movimiento y localización. - Resuelve problemas de cantidad	Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos	-Construye su identidad. - Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.	Construye su identidad, como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.	-Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera. - Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera. - Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.
Enfoques transversales				Contenidos transversales			
<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque Inclusivo o de Atención a la diversidad: • Enfoque Intercultural. • Enfoque Orientación al bien común 				<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar una educación integral y de calidad. • Educar para la formación en virtudes • Educar para la adaptación y el cambio 			
Competencias transversales:							
Gestiona su aprendizaje de manera autónoma, Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC							

Educación inicial: 5 años							
Ejes	Comunicación	Matemática	Ciencia y Ambiente	Personal social	Psicomotricidad	religión	Inglés
Cuidado de la salud en el contexto	-Se comunica oralmente en su lengua	Resuelve problemas de forma,	Indaga mediante métodos	-Construye su identidad. - Convive y	Se desenvuelve de manera autónoma a	Construye su identidad, como persona	Se comunica oralmente en inglés como



familiar.	materna. - Lee	movimiento	científicos	participa		humana, digna,
-----------	----------------	------------	-------------	-----------	--	----------------



	diversos tipos de textos escritos en su lengua materna. - Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.	y localización. - Resuelve problemas de cantidad.	para construir conocimientos .	democráticamente en la Búsqueda del bien común	través de su motricidad	libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas	lengua extranjera.
Enfoques transversales				Contenidos transversales			
<ul style="list-style-type: none"> Enfoque de derecho. Enfoque Igualdad de Género Enfoque Ambiental 				<ul style="list-style-type: none"> Educación del espíritu de familia Educación para la formación en virtudes 			
Convivencia y cuidado de los recursos en el contexto familiar.	Se comunica oralmente en su lengua materna. - Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna. - Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.	-Resuelve problemas de forma, movimiento y localización. - Resuelve problemas de cantidad.	Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos .	-Construye su identidad. - Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad	Construye su identidad, como persona humana, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.	-Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera. - Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera.
Enfoques transversales				Contenidos transversales			
<ul style="list-style-type: none"> Enfoque de derechos Enfoque Inclusivo o de Atención a la diversidad Enfoque Igualdad de Género 				<ul style="list-style-type: none"> Educación para la formación en virtudes Educación del espíritu de familia Educación para la adaptación y el cambio 			
Ciudadanía y búsqueda del bien común	-Se comunica oralmente en su lengua materna. - Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna. - Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna. - Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.	-Resuelve problemas de forma, movimiento y localización. - Resuelve problemas de cantidad.	Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos .	-Construye su identidad. - Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.	Construye su identidad, como persona humana, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.	--Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera. - Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera. - Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna
Enfoques transversales				Contenidos transversales			
<ul style="list-style-type: none"> Enfoque Igualdad de Género Enfoque Inclusivo o de Atención a la diversidad Enfoque Intercultural 				<ul style="list-style-type: none"> Proporcionar una educación integral y de calidad. Educación para la adaptación y el cambio. 			
Emocional	-Se comunica oralmente en su lengua materna. - Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna. -	-Resuelve problemas de forma, movimiento y localización. - Resuelve problemas de cantidad.	Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos .	-Construye su identidad. - Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad	Construye su identidad, como persona humana, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.	-Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera. - Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como



	Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna. - Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.					religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.	lengua extranjera. - Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.	
Enfoques transversales					Contenidos transversales			
<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque Inclusivo o de Atención a la diversidad • Enfoque Intercultural: • Enfoque Orientación al bien común 					<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar una educación integral y de calidad. • Educar para la convivencia y la tolerancia. • Educar para la adaptación y el cambio. 			
Competencias transversales:								
Gestiona su aprendizaje de manera autónoma, Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC								

Educación Primaria								
Ejes	Comunicación	Matemática	Ciencia y Ambiente	Personal social	Arte y cultura	Educación Física	Inglés	Religión
Cuidado de la salud	-Se comunica oralmente en su lengua materna -Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna -Escribe diversos tipos de textos en lengua materna	-Resuelve problemas de cantidad -Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre	-Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo. -Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos	-Construye su identidad -Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común -Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente	-Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	-Asume una vida saludable -Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad	-Se comunica oralmente en su lengua materna -Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna	-Construye Su identidad como persona humana, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son más cercanas. -Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.
Enfoques transversales					Contenidos transversales			
<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque de derechos • Enfoque Igualdad de Género • Enfoque Ambiental 					<ul style="list-style-type: none"> • Educar el espíritu de familia • Educar para la formación en virtudes 			
Convivencia en el hogar y en la escuela	-Se comunica oralmente en su lengua materna -Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna -Escribe diversos tipos de textos en lengua materna	-Resuelve problemas de cantidad -Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre	-Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, Biodiversidad, Tierra y universo.	-Construye su identidad -Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común -Gestiona responsablemente los recursos económicos	-Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticas-culturales -Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	-Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad -Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices	-Se comunica oralmente en su lengua materna -Lee diversos tipos de textos escritos en	-Construye su identidad como persona humana, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al



							su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en lengua materna	diálogo con las que le son más cercanas. -Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.
Enfoques transversales					Contenidos transversales			
<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque de derechos • Enfoque Inclusivo o de Atención a la diversidad • Enfoque Igualdad de Género 					<ul style="list-style-type: none"> • Educar para la formación en virtudes • Educar el espíritu de familia • Educar para la adaptación y el cambio 			
Ciudadanía y bien común	-Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna -Escribe diversos tipos de textos en lengua materna	-Resuelve problemas de cantidad -Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre	-Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo.	-Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común -Construye interpretaciones históricas -Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente -Gestiona responsablemente los recursos económicos	-Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales -Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	-Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices	-Se comunica oralmente en su lengua materna .Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna -Escribe diversos tipos de textos en lengua materna	-Construye Su identidad como persona humana, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son más cercanas. -Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.
	Enfoques transversales					Contenidos transversales		
<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque de derechos • Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad. • Enfoque ambiental 					<ul style="list-style-type: none"> • Educar el espíritu de familia • Educar para la formación en virtudes 			
Me conozco y valoro el bienestar emocional	-Se comunica oralmente en su lengua materna -Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna	-Resuelve problemas de cantidad -Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre	-Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, Biodiversidad, Tierra y universo.	-Construye su identidad Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común -Construye interpretaciones históricas	-Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales -Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	-Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad -Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices	-Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna	-Construye Su identidad como persona humana, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con



								las que le son más cercanas. -Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.
Enfoques transversales					Contenidos transversales			
<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque Igualdad de Género • Enfoque Inclusivo o de Atención a la diversidad • Enfoque Intercultural 					<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar una educación integral y de calidad. • Educar para la adaptación y el cambio. 			
Uso del tiempo libre	-Se comunica oralmente en su lengua materna -Escribe diversos tipos de textos en lengua materna	-Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre problemas de forma, movimiento y localización -Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio	-Indaga mediante métodos científicos -Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas	-Construye interpretaciones históricas -Construye su identidad -Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	-Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticas-culturales -Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	-Se desenvuelve de manera autónoma a través de su Motricidad -Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices		-Construye Su identidad como persona humana, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son más cercanas. -Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.
Enfoques transversales					Contenidos transversales			
<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque Inclusivo o de Atención a la diversidad: • Enfoque Intercultural: • Enfoque Orientación al bien común, 					<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar una educación integral y de calidad. • Educar para la convivencia y la tolerancia • Educar para la adaptación y el cambio. 			
Competencias transversales: <ul style="list-style-type: none"> • Gestiona su aprendizaje de manera autónoma. • Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC 								



Educación Secundaria										
Ejes	Comunicación	Matemática	Ciencia y Ambiente	CCSS	DPCC	Arte y Cultura	Educación Física	Educación para el trabajo	Inglés	Educación Religiosa
Cuidado de la salud y desarrollo de la resiliencia	-Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna -Escribe diversos tipos de textos en lengua materna -Se comunica oralmente en su lengua materna	-Resuelve problemas de cantidad. -Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio. Resuelve problemas de -Gestión de datos e incertidumbre	-Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos -Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía; biodiversidad, tierra y universo.	-Construye su identidad -Gestiona responsablemente los recursos económicos -Construye interpretaciones históricas -Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	- Construye su identidad -Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	-Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	-Asume una vida saludable -Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad	-Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social	-Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera -Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera - Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera	- Construye su identidad como persona humana, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas. -Asume la experiencia, el encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.
	Enfoques transversales					Contenidos transversales				
<ul style="list-style-type: none"> Enfoque de derechos: Enfoque Igualdad de Género Enfoque Ambiental 					<ul style="list-style-type: none"> Educar el espíritu de familia Educar para la convivencia y la tolerancia 					



<p>Convivencia y buen uso de los recursos en el entorno del hogar y la comunidad</p>	<p>-Se comunica oralmente en su lengua materna -Escribe diversos tipos de textos en lengua materna -Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna</p>	<p>-Resuelve problemas de cantidad -Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre -Resuelve problemas de forma movimiento. -Resuelve problemas de regularidad equivalencia y cambio.</p>	<p>-Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía; biodiversidad, tierra y universo.</p>	<p>-Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común -Construye su identidad</p>	<p>- Construye su identidad -Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común</p>	<p>-Crea proyectos desde los lenguajes artísticos -Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticas-culturales</p>	<p>-Asume una vida saludable -Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices</p>	<p>-Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social.</p>	<p>-Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera -Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera -Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera</p>	<p>- Construye su identidad como persona humana, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas. -Asume la experiencia, el encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.</p>
<p>Enfoques transversales</p>					<p>Contenidos transversales</p>					
<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque de derechos • Enfoque Inclusivo o de Atención a la diversidad • Enfoque Igualdad de Género 					<ul style="list-style-type: none"> • Educar para la convivencia y la tolerancia • Educar el espíritu de familia • Educar para la adaptación y el cambio 					
<p>Ejercicio ciudadano para la reducción de riesgos, el manejo de conflictos</p>	<p>-Se comunica oralmente en su lengua materna -Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna</p>	<p>-Resuelve problemas de forma movimiento y localización -Resuelve problemas de Gestión de datos e incertidumbre</p>	<p>-Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía; biodiversidad, tierra y universo. -Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver</p>	<p>-Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común -Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente -Gestiona responsablemente</p>	<p>- Construye su identidad Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común</p>	<p>-Crea proyectos desde los lenguajes artísticos -Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticas-culturales</p>	<p>-Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices</p>	<p>-Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social.</p>	<p>-Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera -Lee diversos tipos de textos escritos</p>	<p>- Construye su identidad como persona humana, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión,</p>



	-Escribe diversos tipos de textos en lengua materna		problemas de su entorno	emete los recursos económicos					s en inglés como lengua extranjera	abierto al diálogo con las que le son cercanas.	
									- Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera	-Asume la experiencia, el encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.	
Enfoques transversales					Contenidos transversales						
<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque de derechos • Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad. • Enfoque ambiental 					<ul style="list-style-type: none"> • Educar el espíritu de familia • Educar para la convivencia y la tolerancia 						
Creatividad, cultura y recreación en su vida cotidiana	-Se comunica oralmente en su lengua materna -Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna -Escribe diversos tipos de textos en lengua materna	-Resuelve problemas de Gestión de datos e incertidumbre	-Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía; biodiversidad, tierra y universo.	-Construye su identidad	- Construye su identidad Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	-Crea proyectos desde los lenguajes artísticos -Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticas culturales	-interactúa a través de sus habilidades socio motrices	-Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social.	-Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera -Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera - Escribe diversos tipos de textos en inglés como	- Construye su identidad como persona humana, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas. -Asume la experiencia, el encuentro personal y comunitario	



									lengua extranjera	rio con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.
Enfoques transversales					Contenidos transversales					
<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque Igualdad de Género • Enfoque Inclusivo o de Atención a la diversidad • Enfoque Intercultural 					<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar una educación integral y de calidad. • Educar para la adaptación y el cambio. 					
Bienestar emocional	<ul style="list-style-type: none"> -Se comunica oralmente en su lengua materna -Escribe diversos tipos de textos en lengua materna -Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna 	<ul style="list-style-type: none"> -Resuelve problemas de forma y movimiento. -Resuelve problemas de cantidad -Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre 	<ul style="list-style-type: none"> -Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía; biodiversidad, tierra y universo. 	<ul style="list-style-type: none"> -Construye su identidad -Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común 	<ul style="list-style-type: none"> - Construye su identidad -Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común 	<ul style="list-style-type: none"> -Crea proyectos desde los lenguajes artísticos -Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticas culturales 	<ul style="list-style-type: none"> -interactúa a través de sus habilidades socio motrices 	<ul style="list-style-type: none"> -Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social. 	<ul style="list-style-type: none"> -Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera -Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera - Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera 	<ul style="list-style-type: none"> - Construye su identidad como persona humana, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas. -Asume la experiencia, el encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.
Enfoques transversales					Contenidos transversales					
<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque Inclusivo o de Atención a la diversidad: • Enfoque Intercultural: • Enfoque Orientación al bien común, 					<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar una educación integral y de calidad. • Educar para la formación en virtudes • Educar para la adaptación y el cambio. 					
Competencias transversales:										
<ul style="list-style-type: none"> • Gestiona su aprendizaje de manera autónoma, • Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC 										

7.3. MEDIACIÓN PARA EL APRENDIZAJE

El enfoque metodológico de nuestra I.E. está destinado a promover la participación directa de los estudiantes: es de carácter activo y vivencial, pues se promueve en ellos el “APRENDER A APRENDER”, lo cual exige mucha creatividad por parte del docente y promueve el trabajo personalizado y socializado. Esto permite a los estudiantes el auto- aprendizaje, el análisis bibliográfico, la experiencia científica; siempre teniendo en cuenta sus capacidades y estilos propios. La forma socializada promueve el inter-aprendizaje a través de trabajos en equipo en pequeños grupos o en plenarios en el aula.

Nuestra I.E. “Praxis” considera en su enfoque metodológico los principios de interdisciplinariedad y transdisciplinariedad. La interdisciplinariedad exige integración de los diferentes aprendizajes y la transdisciplinariedad orienta el aprendizaje interdisciplinario hacia el logro de los perfiles respectivos y se orienta a la práctica de valores para desarrollar virtudes. Nuestra propuesta pedagógica contempla cuatro elementos vinculantes con nuestros principios fundacionales pedagógicos y con las orientaciones del ente rector de nuestro sistema educativo nacional (MINEDU):

7.3.1. EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y CAPACIDADES:

Es el proceso metodológico para desarrollar las competencias de las diferentes áreas, desde el nivel inicial hasta la secundaria. En ese sentido el rol del docente es clave, pues debe analizar con detenimiento el enfoque y la secuencia metodológica de las competencias de su área curricular a fin de encaminar adecuadamente la ruta de aprendizaje de nuestros estudiantes, haciendo de los desempeños seleccionados nuestros objetivos intermedios, entendiendo la gradualidad de los mismos y proyectándose al logro del estándar.

7.3.2. LA METACOGNICIÓN:

Es la modalidad o método de modelaje que emplea el docente para que sus estudiantes adquieran estrategias de conocimiento de sus propias capacidades cognitivas, de autorregulación y de evaluación de su aprendizaje. Nuestra hipótesis es que, si nuestros estudiantes llegan a ser conscientes de sus procesos cognitivos, de las estrategias de control y evaluar su propio desempeño, su rendimiento académico se incrementará significativamente. Este proceso es transversal por eso se da durante todo el tiempo del desarrollo de los aprendizajes de la persona, en todos los momentos pedagógicos.

7.3.3. EL APRENDIZAJE COLABORATIVO:

Los estudiantes y el docente interactúan en el aula para conseguir sinergia entre ellos, y lograr los aprendizajes, desarrollando su liderazgo y obteniendo como resultado un espíritu de una auténtica comunidad que aprende. Para este fin, hemos elegido la metodología activa que nos brinda tanto en la planificación como en el mismo proceso de enseñanza aprendizaje en el aula, los elementos básicos como son: interdependencia positiva, interacción fomentadora cara a cara, responsabilidad personal, habilidades interpersonales y en grupos pequeños y el procesamiento por el grupo.

7.4. EVALUACIÓN (FORMATIVA Y SUMATIVA) LA EVALUACIÓN SEGÚN LAS NORMAS LEGALES:

Se tuvo en cuenta la **R. V. M. N° 025-2021 - MINEDU**, que aprueba la norma técnica denominada “Disposiciones que orientan el proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de las Instituciones y programas educativos de la educación Básica”.

7.4.1. EVALUACIÓN FORMATIVA

El enfoque por competencias es un enfoque formativo que está orientado a contribuir a la mejora del aprendizaje y a regular el proceso de enseñanza - aprendizaje; principalmente para adaptar o ajustar las condiciones pedagógicas (estrategias, actividades, planificaciones) en función de las necesidades de los estudiantes. Por tanto, la evaluación formativa constituye un proceso en continuo cambio, producto de las acciones de los estudiantes y de las propuestas pedagógicas que promueva el docente. De esta manera, el proceso es más importante que el resultado y este se convierte en un elemento de reflexión para la mejora.

La evaluación desde el enfoque formativo tiene dos funciones. La primera de ellas es la función pedagógica, la cual permite orientar el desempeño docente y seleccionar el tipo de actividades de aprendizaje que respondan a las necesidades de los estudiantes. Sin esta función pedagógica no se podrían realizar los ajustes necesarios para el logro de los aprendizajes esperados. La segunda función es la función social, la cual está relacionada con la creación de oportunidades para seguir aprendiendo y la comunicación de los resultados al final de un periodo de corte; también implica analizar los resultados obtenidos para hacer ajustes en la práctica del siguiente periodo. Esto es, las evidencias obtenidas del seguimiento al progreso del aprendizaje de los estudiantes, así como los juicios que se emitan de este, serán insumos para la toma de decisiones respecto al mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.

Las resoluciones que brindan las bases para la evaluación formativa son las siguientes:

RVM 093 – 2020 “Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19”. La cual pone de manifiesto que se debe escuchar, evaluar y retroalimentar de manera formativa a los estudiantes, garantizando el diálogo sobre sus avances y dificultades, para ajustar oportunamente las estrategias de apoyo y para que los estudiantes puedan reflexionar sobre sus aprendizajes.

RVM 094 – 2020 “Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de Educación Básica (CNEB, capítulo VII)”. La cual pone de manifiesto que la evaluación se realiza teniendo como centro al estudiante y, por lo tanto, contribuye a su bienestar reforzando su autoestima, ayudándolo a consolidar una imagen positiva de sí mismo y de confianza en sus posibilidades; en última instancia, motivarlo a seguir aprendiendo.

I.E.P. “Praxis La Esperanza”

Dentro de la evaluación formativa, el docente debe formularse las siguientes preguntas: ¿Qué se espera que logre el estudiante? (los propósitos de aprendizaje, los cuales se determinan a partir de las características de los estudiantes, el nivel de desarrollo de las competencias en el que se encuentran y la situación a afrontar), ¿qué sabe hacer o qué ha aprendido el estudiante? (es a partir de las experiencias de aprendizaje, que los estudiantes desarrollan o usan sus conocimientos, habilidades y actitudes; lo que nos dará evidencias del desarrollo de sus competencias y ¿qué debe hacer para seguir aprendiendo? (los estudiantes deben recibir del docente una retroalimentación adecuada y oportuna y se puede realizar utilizando diferentes instrumentos).

RVM 193 – 2020 “Orientaciones para la evaluación de competencias de estudiantes de la Educación Básica en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”. La cual pone de manifiesto que la evaluación tiene como principal propósito el bienestar del estudiante y su desarrollo integral. Esta debe ser vista siempre como un proceso a través del cual se recopila y analiza información para conocer y valorar los avances y dificultades del estudiante en el desarrollo de sus competencias. Se espera que, sobre esta base, se tomen decisiones para la mejora continua de los procesos de aprendizaje y enseñanza.

A. CARACTERÍSTICAS:

- **Continua:** Porque es permanente y se da en los diversos momentos del proceso formativo: inicio, proceso y salida.
- **Flexible:** Porque se adecúa a las necesidades y características de los estudiantes, la modalidad y el medio educativo.
- **Integral:** Porque involucra todos los elementos del currículo: competencias, capacidades, habilidades, valores y actitudes.
- **Sistemática:** Porque permite diseñar con pertinencia las evidencias de aprendizaje y organizar por etapas la evaluación; a fin de conocer con mayor exactitud los logros, posibilidades, fortalezas y dificultades de cada estudiante.
- **Criterion:** Porque el aprendizaje se analiza y se valora en base a los estándares del CNEB.
- **Formativa:** Porque genera una reflexión progresiva sobre el proceso de enseñanza – aprendizaje para la toma de decisiones.

B. TIPOS DE EVALUACIÓN

Evaluación del aprendizaje: Su finalidad es certificadora, se determina el nivel de logro que un estudiante ha alcanzado en las competencias hasta un momento específico y de acuerdo con lo establecido por el docente según las necesidades de aprendizaje del estudiante. “Es importante considerar que la adquisición por separado de las capacidades de una competencia no supone el desarrollo de la competencia. Ser competente es más que

demostrar el logro de cada capacidad por separado: es usar las capacidades combinadamente y ante situaciones nuevas.” (CNEB).

En el caso del proceso de la evaluación del aprendizaje, dado que la finalidad es determinar el nivel de logro alcanzado en el desarrollo de una competencia, los criterios se utilizarán para observar la combinación de todas sus capacidades durante una acción de respuesta a la situación planteada.

C. FASES DE LA EVALUACIÓN:

- a) Planificación
- b) Recogida de datos
- c) Interpretación y valoración de la información
- d) Comunicación de resultados
- e) Toma de decisiones

7.4.2. EVALUACIÓN SUMATIVA

Es un proceso mediante el cual se estudian los resultados de un proceso de aprendizaje una vez que se ha terminado el mismo. Su principal objetivo es comprobar cuánto han aprendido los estudiantes, por lo que pone el foco en recoger información y en elaborar métodos de evaluación fiables.

El objetivo de este estudio de lo aprendido por los estudiantes es compararlo con un estándar de referencia, de tal manera que los educadores se aseguren de haber cumplido con las metas propuestas por el sistema educativo. Por otra parte, también pueden servir para modificar el enfoque de enseñanza en función de los resultados obtenidos.

En los contextos educativos en los que se utiliza, la evaluación sumativa cobra en general una gran importancia. Los resultados de este proceso suelen verse reflejados en forma de calificaciones o notas, que los estudiantes recibirán como testimonio de su desempeño en el proceso de aprendizaje.

A. CARACTERÍSTICAS:

- a) Debe hacerse al final de un ciclo en el proceso educativo.
- b) Se propone una serie de competencias que se supone que los estudiantes habrán adquirido al final de proceso.
- c) Sirven para ayudar a los alumnos a conocer los campos en los que necesitan trabajar más, y a los profesores les ayuda a decidir si sus estudiantes están preparados para pasar al siguiente nivel del sistema educativo.
- d) Pueden incluir datos cualitativos además de cuantitativos
- e) Suelen transformarse en datos concretos, calificaciones o notas.

B. Tipos

- a) Examen final

I.E.P. “Praxis La Esperanza”

La forma más básica de evaluación sumativa es la que se realiza en forma de un examen al terminar el año escolar. En esta prueba escrita, los alumnos tendrán que demostrar los conocimientos que han adquirido sobre una materia a lo largo de todo el periodo educativo.

En ocasiones, estos exámenes pueden también evaluar periodos algo más cortos, como trimestres o cuatrimestres.

b) Examen parcial

Este tipo de prueba se realiza cuando se ha dado por terminada la enseñanza de un determinado tema, dentro del contexto de una materia más amplia.

La frecuencia con la que se realizan los exámenes parciales varía de una asignatura a otra: pueden ser desde las pruebas diarias hasta las pruebas que se aplican una vez cada varios meses.

c) Trabajos prácticos

Los trabajos prácticos buscan medir el aprendizaje sobre una determinada materia de manera más objetiva, observando los conocimientos adquiridos por los alumnos mediante la realización de una tarea práctica.

La principal diferencia de este tipo de herramienta evaluativa con las anteriores es que mide no solo los conocimientos teóricos, sino también la capacidad de aplicarlos en un contexto real.

d) Exposición verbal

Esta herramienta de evaluación tiene como peculiaridad que sirve no solo para valorar los conocimientos adquiridos por los alumnos durante el transcurso del proceso educativo, sino también sus habilidades de comunicación y de exposición.

e) Proyecto final

Al terminar ciertos periodos educativos —como por ejemplo, un grado universitario o un doctorado— es necesario presentar un proyecto que condense los conocimientos adquiridos a lo largo de todos los años anteriores. Este proyecto suele ser mucho más complejo que un simple trabajo práctico, y en muchas ocasiones puede llevar meses o años de trabajo.

7.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Tanto las técnicas como los instrumentos de evaluación deben adaptarse a las características de los estudiantes y brindar información de su proceso de aprendizaje.



TÉCNICAS		INSTRUMENTOS
DEFINICIÓN	<p>Son procedimientos empleados por el docente para obtener información acerca del aprendizaje de sus estudiantes; para lo cual requiere de un conjunto de instrumentos, definidos como recursos estructurados para fines específicos.</p>	<p>Son el soporte físico o virtual que se emplea para recoger información sobre los aprendizajes de los estudiantes. Ningún instrumento es por sí mismo suficiente si no se utiliza de forma inteligente y reflexiva. Mientras más información se tenga, más certeza tendremos de los resultados que esperamos obtener. Los instrumentos deben evaluar aprendizajes significativos.</p>
TIPOS	<p>DE OBSERVACIÓN: Permite evaluar los procesos de aprendizaje en el momento en que se producen; con estas técnicas, los docentes pueden advertir los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores que poseen los estudiantes y cómo los utilizan en una situación determinada. Existen dos formas de observación: la sistemática y la asistemática. En la primera, el observador determina previamente los propósitos a observar; en la segunda, en cambio, consiste en que el observador registra la mayor cantidad de información posible de una situación de aprendizaje, sin focalizar algún aspecto en particular; por ejemplo, se registra todo lo que sucedió durante la clase o en alguna situación específica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de observación. • Registro anecdótico. • Diario de clase. • Diario de trabajo. • Escala de actitudes.
	<p>DE DESEMPEÑO: Son aquellas que pretenden que el estudiante realice una tarea que demuestre su aprendizaje de una determinada situación. Además, involucran la integración de conocimientos, habilidades, actitudes y valores puestos en juego para el logro de los aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuadernos del estudiante. • Textos escritos. • Los organizadores gráficos. • Entre otros.



	<p>DE ANÁLISIS: Son aquellas que permiten ver las evidencias de aprendizaje de manera clara y sistemática porque muestran una historia documental construida a partir de las producciones relevantes de los estudiantes, a lo largo de una secuencia, un bloque o un ciclo escolar.</p> <p>DE INTERROGACIÓN: Consiste en un intercambio de preguntas y respuestas. Esta técnica tiene como propósito que los estudiantes aprendan a definir, describir, situar cualquier entidad cognoscible (se puede conocer o qué es capaz o idóneo de ser conocido). Entre las preguntas comúnmente utilizadas son: ¿Quién? ¿Qué? ¿Cuál? ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Por qué? ¿A qué se parece? ¿Cómo es? ¿Cómo se hace? El o la docente plantea preguntas de diferente tipo y finalidad, reformula la pregunta en caso necesario y valora la respuesta. El estudiante designado por el profesor decodifica la pregunta para entender su significado y formula una respuesta verbal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El portafolio. • Rúbricas globales. • Rúbricas analíticas. • Listas de cotejo.
		<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios. • Preguntas metacognitivas • Preguntas co – evaluativas. • Entre otros.

RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN: dependiendo de la dimensión que se esté evaluando, las técnicas, los procedimientos y los instrumentos, son:

TÉCNICAS	PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
La observación	Observación estructurada	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo • Fichas de observación • Registro anecdótico • Escala de observación
La entrevista	Encuesta Entrevista Sondeo de opinión	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de entrevista • Formulario de encuestas personales



		<ul style="list-style-type: none"> • Formularios de encuestas grupales
La sociometría	Sociograma	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario de roles y relaciones
Intercambios Orales	Diálogo Debates Asamblea Exposición	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas de registro de presentación oral de temas • Registro de participación
Evaluación verbal	Pruebas de comprobación Opinión libre	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas orales • Intervenciones orales
Evaluación escrita	Pruebas de comprobación	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> - Examen temático - Ejercicio interpretativo • Pruebas objetivas: <ul style="list-style-type: none"> - Completamiento - De respuesta - De correspondencia - De selección múltiple - De ordenamiento
Evaluación de realizaciones	Pruebas de comprobación	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios prácticos: <ul style="list-style-type: none"> - Mapas conceptuales - Resolución de ejercicios - Ensayo - Portafoli • Producciones: <ul style="list-style-type: none"> - Producciones plásticas - Informes de investigación - Producciones motrices - Monografías - Resolución de ejercicios

7.6. ESCALA DE VALORACIÓN DE LOS APRENDIZAJES:

Para valorar el nivel de logro alcanzado en el proceso de desarrollo de la competencia, según la RVM 094 – 2020 – MINEDU se usará en toda la Educación Básica Regular la escala tal y como se establece en el Currículo Nacional:

NIVEL DE LOGRO	
ESCALA	DESCRIPCIÓN
AD	LOGRO DESTACADO Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Eso quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.
A	LOGRO ESPERADO



	Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.
B	EN PROCESO Cuando el estudiante está próximo o cerca del nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañando durante un tiempo razonable para lograrlo.
C	EN INICIO Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.

VIII. MONITOREO Y EVALUACIÓN ANUAL DEL PCI

Ante los cambios que se vienen operando en la dinámica educativa del país y las demandas educativas vistas en la caracterización de la problemática, la supervisión pedagógica enfrenta desafíos referidos a:

- a) Contribuir con el mejoramiento de la calidad educativa de nuestra I.E.
- b) Contribuir a la formación integral del estudiante.
- c) Apoyar y estimular el trabajo del docente.
- d) Promover la participación de los agentes educativos en los procesos de supervisión.
- e) Fortalecer las relaciones de las áreas responsables de realizar la supervisión.

Estos desafíos conllevan a que el aprendizaje responda a las demandas de la comunidad, la educación “En y para la Praxis” y a las exigencias de la sociedad del conocimiento. En este contexto, la función de supervisión, tiene una dimensión primordial de carácter técnico – pedagógico, sin embargo, también asume una dimensión administrativa, porque toma en cuenta las condiciones que favorezcan las acciones de monitoreo y acompañamiento.

La **supervisión pedagógica** en nuestro centro es un servicio destinado al mejoramiento de la calidad y eficiencia de la educación, mediante el asesoramiento, la promoción y la evaluación del proceso educativo y centra su accionar en los procesos pedagógicos que promueven el desarrollo integral de los estudiantes. Asimismo, se inscribe en el marco y la perspectiva del Proyecto Educativo Institucional, las orientaciones del Reglamento Interno, incidiendo en lo cognitivo-afectivo como centralidad.

Para comprender la concepción de la supervisión pedagógica en nuestra I.E. es importante precisar los términos y acepciones que se vinculan a ella.

A. SUPERVISIÓN PEDAGÓGICA

Se llama así, al proceso técnico de orientación y asesoramiento instituido para optimizar las actividades pedagógicas en nuestra Institución Educativa.



Está centrada en el mejoramiento continuo de los procesos de aprendizaje, el desempeño profesional de los docentes, y el ofrecimiento de la oportuna y consistente información para una acertada toma de decisiones.

Entendida así, la supervisión pedagógica garantiza una acción más enriquecedora y formativa, facilita un trato más humano a todos los que conforma la comunidad educativa; dando pase a la creatividad y criticidad, dejando de lado la búsqueda de errores para mal juzgar y sancionar.

Como proceso incorpora el monitoreo pedagógico como estrategia de seguimiento destinado a identificar de manera sistemática la calidad de desempeño de nuestro propuesta educativa a efecto, de introducir los ajustes a los cambios pertinentes y oportunos para el logro de resultados y efectos en el entorno; y el acompañamiento pedagógico entendido como un servicio destinado a ofrecer asesoría planificada, continua, contextualizada, interactiva y respetuosa del saber adquirido por los coordinadores de área o nivel, y docentes, orientado a la mejora de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, del desempeño docente y de la gestión de la institución educativa.

B. MONITOREO PEDAGÓGICO

En las últimas décadas, el uso del término “monitoreo” se ha asociado a la gestión de programas y proyectos en la fase de ejecución. En ese contexto se ha concebido como el seguimiento sistemático para comprobar la efectividad y eficiencia del proceso de ejecución de las actividades de aprendizaje significativas, proyectos y programas para identificar los logros y debilidades y recomendar medidas correctivas a fin de optimizar los resultados deseados.

En el marco de la enseñanza–aprendizaje, el monitoreo es el recojo y análisis de información de los procesos y productos pedagógicos para la adecuada toma de decisiones.

C. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO:

Es el recurso pedagógico preferente para la formación profesional de los docentes; se basa en el intercambio de experiencias entre el acompañante y el acompañado, sin distinción de niveles de superioridad y jerarquía. Se requiere interacción auténtica, creando relaciones horizontales, en un ambiente de aprendizaje y de intervención pedagógica pertinentes al entorno de la institución.

Este proceso de intercambio profesional se produce a través del diálogo y a partir de la observación y evaluación del trabajo en el aula; implica poseer la capacidad para compartir y la disposición para establecer compromisos que nos ayuden a crecer juntos. Incluye algunas consultas a los estudiantes.



Los ejes centrales que conducen el desenvolvimiento del proceso de supervisión pedagógica en todas las instancias son la mejora de la calidad de los aprendizajes, inclusión educativa y el espíritu de familia

La **supervisión pedagógica** asume los ejes centrales, de tal manera que están presentes en todas sus actividades y se traducen en los lineamientos que constituye orientaciones claras para el proceso de supervisión, monitoreo y acompañamiento.

La **supervisión pedagógica** se efectúe como un proceso que asegure la calidad del servicio educativo, los lineamientos de política buscan conseguir los siguientes resultados:

- a) Recabar información relevante y actualizada sobre la gestión educativa y sus resultados, e integrar de manera coherente los datos de los diversos contextos educativos.
- b) Establecer mecanismos que ayuden y estimulen a los docentes y personal en general a mejorar su intervención, en función de los estándares educativos nacionales e internacionales, a través de su involucramiento y participación responsable.
- c) Tomar decisiones estratégicas en todas las instancias orientadas a mejorar la calidad de la supervisión pedagógica sobre la base de un diagnóstico integral de los problemas, resultados e impactos de la labor educativa.

En busca de estos resultados, la supervisión pedagógica debe mostrar la interacción real de los miembros de la comunidad educativa en sus contextos y debe hacer participar a esos mismos miembros en la evolución positiva de sus acciones y la mejora de la calidad educativa.

En nuestra institución educativa, ejercen la supervisión, monitoreo y acompañamiento pedagógicos los directores, coordinadores de nivel, de área, en cada uno de los niveles, aplicando el marco conceptual, procedimientos y los estándares metodológicos que la institución implemente.

Este proceso de supervisión en la institución será conducido por el director del centro. Cada área responsable del personal debe formular un plan de supervisión detallado e integrado al PEI y al PAT.

El director y los coordinadores prestarán asesoría y apoyo permanente al personal docente en el diseño de estrategias, metodologías y técnicas de enseñanza, y en uso y diseño de recursos y materiales didácticos y fomentarán el análisis y estudio de las formas de evaluación del aprendizaje a través guías, talleres de estudio buscando la participación de especialistas externos.



Nuestro centro establecerá como política de trabajo permanente el proceso de supervisión, la autoevaluación pedagógica en todos sus niveles para identificar los problemas y determinar indicadores que muestren información relevante sobre el mejoramiento de la calidad del aprendizaje.

Los responsables de llevar a cabo la supervisión deben remitir a la Dirección, de acuerdo con el cronograma establecido, los reportes de supervisión en los formatos adecuados por el área a partir de los criterios establecidos para este fin.